



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 2 de junio de 1997
No. 103

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO./C)20/95, del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2368, 2512, 2356, 2364, 2361, 2362, 2369, 2370, 2363, 556-A1, 2149, 2140, 2019, 2153, 2396, 2354, 2151, 2419, 555-A1, 2037, 2422, 2454, 640-A1, 2456, 682-A1, 678-A1, 2367, 2443, 2527, 2520, 695-A1, 603-A1, 625-A1 y 2526.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2397, 2497, 2464, 677-A1, 2485, 2483, 680-A1, 2501, 2495, 2498, 2496, 2398, 2402, 2407, 2410, 2412, 2405, 2576, 2551, 2569, 2559, 2560, 2561, 2566, 2567, 2571 y 2575.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y siete.

V I S T O : para resolver el presente juicio agrario número TUA/10°DTO(C)20/95, relativo a la demanda promovida por el señor PORFIRIO DOMINGUEZ CASASOLA en contra del señor EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA y de la señora NAZARIA CASASOLA FLORES de quienes reclama la devolución material y jurídica de la parcela ubicada en el ejido del Poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango Estado de México, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Mediante escrito fechado el tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco, presentado en esa misma fecha ante este Tribunal, el señor PORFIRIO

DOMINGUEZ CASASOLA demanda del señor EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA, las siguientes prestaciones:

a) La desocupación y desalojo de la parcela ubicada en el paraje denominado "San Juan" del ejido de San Bartolo Cuautlalpan Municipio de Zumpango Estado de México, que forma parte de su unidad de dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3546737 de la cual es titular;

b) La entrega física y jurídica de la citada parcela con todas sus accesiones, por tener derecho para su aprovechamiento, uso y usufructo, en términos del artículo 76 de la Ley Agraria. Parcela que tiene una superficie de una hectárea con las medidas y colindancias siguientes: Al norte 95 metros con RAMON SANDOVAL LUNA, al sur 95 metros con FELIPE RAMIREZ; al oriente con 97 metros con EPIGIMENIO RODRIGUEZ; al poniente 95 metros con FRANCISCO RODRIGUEZ.

En el capítulo de hechos manifiesta que su Certificado de Derechos Agrarios número 3546737 le fue expedido el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho que lo acredita como ejidatario del Poblado de San Bartolo Cuautlalpan Municipio de Zumpango, Estado de México y que ampara una unidad de dotación que se divide en dos fracciones. la primera está ubicada en el paraje " Casa Blanca " y mide cuatro hectáreas aproximadamente y colinda al norte con VENTURA GARCIA ANDUAGA, al sur con SILVERIO PINEDA GUTIERREZ y al oriente con EDITH RAMIREZ SANCHEZ y al poniente con MARTIN SEBASTIAN CASASOLA. La segunda fracción está ubicada en el paraje "San Juan" y mide aproximadamente una hectárea y colinda al norte en 95 metros con RAMON SANDOVAL LUNA, al sur 95 metros con FELIPE RAMIREZ, al oriente 97 metros con EPIGMENIO RODRIGUEZ y al poniente con 95 metros con FRANCISCO RODRIGUEZ, fracción de terreno que indebidamente se encuentra en posesión el señor EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA ya que el ocurrente tiene mejor derecho a la posesión de dicho predio. Que desde que fue reconocido como ejidatario del Poblado citado ha estado trabajando su unidad de dotación personal e ininterrumpidamente pagando sus contribuciones puntualmente. Que el señor EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA se posesionó sin derecho alguno de la parcela ubicada en el paraje " San Juan " que forma parte de su unidad de dotación del promovente, no obstante que dicha persona es ejidataria y tiene su propia unidad de dotación, diversa a la del ocurrente, ubicada también en el paraje " Casa Blanca " con superficie aproximando de cuatro hectáreas. Que en diversas ocasiones le ha solicitado al señor EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA que le devuelva la parcela a lo que se ha negado terminantemente.

SEGUNDO.- Para acreditar los extremos de su demanda el promovente ofrece las pruebas siguientes:

1) Confesional a cargo del demandado EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA (desahogada en diligencia de 26 de septiembre de 1995, acta fojas 59 vuelta).

2) Testimonial a cargo de los señores GERVACIO VAZQUEZ ZAMORA y PABLO OLMOS CASASOLA

(desahogada en diligencia de 26 de septiembre de 1995, acta a fojas 60 y 61).

3) Original del Certificado de Derechos Agrarios número 3546737 expedido en favor de PORFIRIO DOMINGUEZ CASASOLA por Resolución de la Comisión Agraria Mixta de veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y ocho publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el ocho de julio de ese mismo año (a fojas 4).

4) Cuatro recibos números 000691 y 000882 de pagos al ejido (a fojas 06) y 0010 y 0042 (a fojas 05).

5) Inspección Ocular que practique este Tribunal en el predio materia de Litis (efectuado el 7 de abril de 1997, acta a fojas 213 a 215).

6) Pericial en Materia de Topografía para determinar si el predio que demanda el actor se encuentra ubicado en el paraje " San Juan de la Labor " y corresponde al ejido de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Estado de México (al que se adhirió el actor, según escrito visible a fojas 43 y dictamen a fojas 190 a 192).

7) Constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos, expedida por el Registro Agrario Nacional el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (a fojas 105).

8) Ejemplar número cinco de la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha ocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho, en la que se publica la Resolución de la Comisión Agraria Mixta dictada en el expediente número 378/974 dictada el veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y ocho (a fojas 102 y 103).

TERCERO.- Por auto de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco se admitió a trámite la demanda intentada ordenando el Tribunal emplazar al demandado EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA, fijó el once de abril de mil novecientos noventa y cinco para la celebración de la audiencia, tener por ofrecidas las pruebas del actor y notificar personalmente a los integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia. Al demandado EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA se le notificó el cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco, según constancia que obra a fojas 12; a los integrantes del comisariado ejidal en

la misma fecha, a fojas 14 y a los del consejo de vigilancia a fojas 16.

CUARTO.- En la audiencia (11 de abril de 1995) no estuvo presente el C. EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA a pesar de que fue debidamente emplazado. El actor ratificó su escrito de demanda y ofrecimiento de pruebas. El Tribunal acordó tener por ratificada la demanda, por ofrecidas las pruebas y en los términos del artículo 180 de la Ley Agraria, en virtud de la no comparecencia del demandado, que no se le admitirá prueba sobre ninguna excepción si no demostrare el impedimento de caso fortuito o fuerza mayor que le haya impedido estar presente para contestar la demanda. En ese acto el señor VICTOR CASASOLA ESTRADA, presidente del comisariado ejidal, a nombre de los tres miembros manifestó: "Que el predio que se ubica en San Juan de la Labor que es objeto de la presente demanda, se encuentra sin documentos que lo acrediten como propiedad del ejido y que fue un terreno del que se posesionaron sus antepasados y del que actualmente apenas se está tratando de regularizar, sin que existan documentos con los cuales se pueda demostrar que forma parte del ejido de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Estado de México". El Tribunal acordó tener por hechas esas manifestaciones y requirió a los tres miembros del comisariado ejidal para que exhibieran la carpeta básica del ejido; también acordó las pruebas de la parte actora reservándose a admitir el plano del ejido, hasta que no fuera recibida la carpeta básica, ordenando notificar nuevamente al demandado para que absolviera posiciones (fojas 19). Se agregó a los autos a fojas 22 a 25 los documentos que en fotocopia simple integran la carpeta básica y que fueron exhibidas por el comisariado ejidal; a fojas 34 obra el plano. Ordenó el desahogo de la prueba pericial en materia de topografía para determinar si el predio que demanda el actor se ubica en el paraje "San Juan de la Labor" y corresponde al ejido de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Estado de México y dio vista a las partes para que nombraran perito de su parte o se adhirieran al perito del Tribunal. En escrito fechado el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cinco, el actor expresó que se adhiere al dictamen que emita el perito que designe el Tribunal (a fojas 43).

QUINTO.- En audiencia (continuación, a fojas 59 a 62) se desahogaron las pruebas confesionales de EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA y testimoniales ofrecidas por la parte actora. El demandado exhibió el Certificado de Derechos Agrarios número 2975213 expedido en favor de la señora NAZARIA CASASOLA FLORES (a fojas 66) expresando que la parcela ubicada en el paraje "San Juan" la trabajo a medias por que ésta es de su señora madre la titular del Certificado (fojas 59 vuelta) y ordenó citar a la señora NAZARIA CASASOLA FLORES (a fojas 76 obra el citatorio).

En comparecencia de treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (a fojas 79) la señora NAZARIA CASASOLA FLORES expresó que sí tiene interés en este juicio por que la parcela que se le reclama a EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA, ubicada en el paraje "San Juan" del ejido en cuestión, con superficie de una hectárea es suya por que se la dio su esposo de nombre MARCIANO DOMINGUEZ. En la continuación de la audiencia el dos de febrero de mil novecientos noventa y seis (fojas 85) la señora NAZARIA CASASOLA FLORES ratificó su escrito de contestación a la demanda (agregada a fojas 92 a 97) y de ofrecimiento de pruebas. El Tribunal acordó tener por contestada la demanda en tiempo y forma, por puestas las excepciones y defensas hechas valer y por ofrecidas las pruebas de su parte. Ordenó girar oficio al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y al Registro Agrario Nacional para que remitiera la copia certificada del plano. Fijó la litis y admitió las pruebas ofrecidas por las partes. Con oficio número SDRAJ/2659/96 fechado el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis el Delegado del Registro Agrario Nacional remitió a este Tribunal los planos levantados con motivo del acta de delimitación de cuatro de junio de mil novecientos noventa y cinco del Poblado de San Bartolo Cuautlalpan Municipio de Zumpango, Estado de México (a fojas 172 a 177). El perito FIDEL MENDOZA JAUREZ designado por este Tribunal rindió su informe que obra agregado a fojas 190 a 192, el cual ratificó el catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete (a fojas 208) y adjuntó un plano y tres anexos (a fojas 193 a 207).

SEXTO.- La señora NAZARIA CASASOLA FLORES al contestar la demanda entablada en su contra por el señor PORFIRIO DOMINGUEZ CASASOLA expresa que es

improcedente reclamar la desocupación y desalojo de la parcela ubicada en el ejido de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango Estado de México ya que la única y legítima tenedora de los derechos ejidales es ella, como lo demuestra con el Certificado número 2975213 ya que su esposo el señor MARCIANO DOMINGUEZ VALDEZ la dejó como su sucesora preferente de sus derechos ejidales y que a la muerte de su finado esposo le fueron adjudicados dichos derechos y se le expidió su certificado mencionado, además que desde ese momento se dio un parcelamiento económico a favor de la ocurrente delimitándole la asamblea de ejidatarios la parcela que debía trabajar, ya que es la que pretende reclamar el actor y que desde esa fecha, junto con su hijo EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA ha venido trabajando la parcela citada. Que es improcedente también la entrega física y jurídica, por ser la demandada la única y legítima ejidataria de la parcela en cuestión y por tener derecho a su aprovechamiento uso y usufructo. Respecto a los hechos de la demanda, el uno correlativo no le es propio; el II es falso por que los certificados expedidos antes de mil novecientos noventa y dos únicamente amparaban derechos de ejidatario sobre una parcela ya que no eran certificados parcelarios y por que la demandada tiene su Certificado de Derechos Agrarios de fecha cinco de enero de mil novecientos ochenta y seis y existía un parcelamiento económico desde que la asamblea le dio a trabajar la parcela a su esposo, que comprende cuatro hectáreas en el paraje "Casa Blanca" que colinda al norte con VENTURA GARCIA ANDUAGA, al sur con SILVERIO PINEDA GUTIERREZ, al oriente con EDITH RAMIREZ SANCHEZ y al poniente con MARTIN SEBASTIAN CASASOLA y una hectárea más ubicada en el paraje denominado "San Juan", la cual colinda al norte con RAMON SANDOVAL LUNA, al sur con FELIPE RAMIREZ, al oriente con EPIGMENIO RODRIGUEZ y al poniente con FRANCISCO RODRIGUEZ, ambos parajes pertenecientes al ejido de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango Estado de México, dotación de tierra que desde mil novecientos ochenta y seis la viene trabajando junto con su hijo EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA, situación conocida por los integrantes del comisariado ejidal. Que el hecho III correlativo es falso ya que es ejidatario desde el cinco de enero de mil novecientos ochenta y seis, en que obtuvo su

certificado y ha venido trabajando de manera continua con su citado hijo esa dotación de tierra que le fue asignada por la asamblea a su finado esposo y que comprende cuatro hectáreas en el paraje "Casa Blanca", lo cual puede comprobar con sus contribuciones y con el testimonio de los integrantes del ejido. Que el hecho IV correlativo también es falso por que su hijo EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA en ningún momento se ha posesionado de la fracción de tierra que invoca la parte actora y que la ocurrente es la única que detenta la tierra motivo del presente juicio ubicada en el paraje "San Juan". Que la suscrita tiene su mejor derecho sobre la porción de tierra objeto del presente juicio por ser la legítima sucesora de su esposo MARCIANO DOMINGUEZ VALDEZ, quien fue reconocido como ejidatario y le fue asignada la parcela. Que el hecho V correlativo es falso porque en ningún momento se le ha requerido de manera extrajudicial la entrega de la parcela que reclama el actor a EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA ya que la suscrita es la única que tiene en posesión dicha parcela. Opono como excepciones y defensas la de sine actione agis, la de falta de personalidad del actor y la de falta de interés jurídico del actor.

SEPTIMO.- Para justificar sus excepciones y defensas la señora NAZARIA CASASOLA FLORES presenta las pruebas siguientes.

1).- Confesional del señor PORFIRIO DOMINGUEZ CASASOLA (desahogada en diligencia de 2 de febrero de 1996, acta a fojas 86 vuelta).

2).- Testimonial a cargo de los señores JUAN GERARDO DOMINGUEZ GONZALEZ y LETICIA DOMINGUEZ GONZALEZ (desahogada en diligencia de 2 de febrero de 1996, acta a fojas 87 vuelta a 89 vuelta).

3).- Certificado de Derechos Agrarios número 2975231 expedido el cinco de enero de mil novecientos ochenta y seis (a fojas 66).

4).- Copia autorizada del plano, resultado del programa de delimitación y asignación de las tierras ejidales del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango Estado de México, específicamente de la hectárea que viene ocupando en el paraje "San Juan".

5).- Cuatro recibos números 000199,200,0509 y 0510 (visibles a fojas 98 y 99).

6).- Pericial en materia de topografía, habiéndose adherido al dictamen del perito designado por este Tribunal (a fojas 123).

7).- Presuncional, legal y humano.

8).- Instrumental de actuaciones.

OCTAVO.- En diligencia efectuada el veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis, el señor VICENTE SOTO CRUZ presidente del comisariado ejidal exhibió la carpeta básica del ejido en la que se contienen las actas fechadas el dieciocho de octubre de mil novecientos veintiocho, primero de noviembre de mil novecientos veintisiete y la Resolución Presidencial de veintiuno de septiembre de mil novecientos veintisiete, así como copia heliográfica del plano proyecto de dotación de ejidos al pueblo de San Bartolo Cuautlalpan (fojas 22 a 34). Se tuvo por designado como perito común a las partes al Ingeniero FIDEL MENDOZA JUAREZ, a quien el treinta de enero de mil novecientos noventa y siete (a fojas 183) se le discernió el cargo y protestó desempeñarlo fielmente y con escrito fechado el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete rindió su informe con tres anexos, constante de catorce fojas útiles (a fojas 190 a 207). El siete de abril de mil novecientos noventa y siete se practicó la inspección ocular por este Tribunal (a fojas 213 a 215). El Tribunal exhortó a las partes para que llegara a una composición amigable, sin éxito alguno (a fojas 217). Una vez desahogadas las pruebas ofrecidas por las partes y que le fueron admitidas, formularon sus alegatos expresando cada quien lo que a sus derechos conviene.

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario con sede en Naucalpan de Juárez Estado de México, apoyando su competencia en lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 163, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción

II y 18 fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales para la impartición de la justicia agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda del señor PORFIRIO DOMINGUEZ CASASOLA, desahogó las pruebas ofrecidas por las partes y presentado los alegatos, se citó para oír resolución.

SEGUNDO.- Los demandados en el presente asunto fueron debida y legalmente emplazados para comparecer a juicio, según se acredita con las notificaciones de fechas el cinco de abril y treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco visibles a fojas 35 y 36, hechas a EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA (a fojas 11 y 12); siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco a los integrantes del comisariado ejidal (a fojas 13 a 15); a los del consejo de vigilancia el cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco (a fojas 16) y a NAZARIA CASASOLA FLORES el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (a fojas 75 a 77).

Ahora bien el actor reclama la desocupación, desalojo y entrega material y jurídica de la parcela ubicada en el paraje denominado "San Juan", del ejido del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Estado de México, con superficie de una hectárea aproximadamente, que afirma es integrante de su unidad de dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3546737. Por su parte los demandados EDMUNDO DOMINGUEZ CASASOLA y NAZARIA CASASOLA FLORES aducen que esa fracción de tierra que tienen en posesión forma parte de la unidad de dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 02975213, expedido a favor de NAZARIA CASASOLA FLORES; pero ésta última fue privada de esos derechos por Resolución de la Comisión Agraria Mixta emitida el veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el ocho de julio del mismo año, y sus derechos se adjudicaron a PORFIRIO DOMINGUEZ CASASOLA, a quien se le expidió su propio certificado número 3546737.

En toda sentencia en primer punto de estudio es el que corresponde a la competencia, en atención al principio legal de que lo actuado por el Tribunal incompetente es nulo de pleno derecho, con apoyo de los artículos 168 de la Ley Agraria y 17 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Respecto a este tema la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sustentado la siguiente tesis Jurisprudencial:

"COMPETENCIA. APLICACION DE LAS LEYES DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA COMPETENCIA POR FUNCION O MATERIA, SE APODERAN DE LAS RELACIONES JURIDICAS PROCESALES EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, RIGIENDO INMEDIATAMENTE, POR SER DE ORDEN PUBLICO" (Jurisprudencia: Apéndice 1975, 8º Parte, Pleno y Salas, Tesis 63, Pág. 109).

El artículo 168 de la Ley Agraria establece que cuando el tribunal al recibir la demanda o en cualquier estado del procedimiento agrario se percate de que el litigio o asunto no litigioso no es de su competencia en razón de corresponder a tribunal de diversa Jurisdicción o competencia por razón de la materia, del grado o territorio, suspenderá de plano el procedimiento y remitirá lo actuado al tribunal competente.

El artículo 17 del Código Federal de Procedimientos Civiles en lo conducente dice: "Es nulo de pleno derecho lo actuado por el tribunal que fuere declarado incompetente, salva disposición contraria a la ley. 7".

Del análisis de la Resolución Presidencial de Dotación al poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Estado de México, emitida el veintisiete de septiembre de mil novecientos veintisiete, se desprende que se dotó al mencionado poblado con 2610 hectáreas de tierras, las que con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres se tomarán de las fincas y en las cantidades siguientes: De Casa Blanca y anexas 1670 hectáreas; de San Juan de La Labor 324 hectáreas y del Ayuntamiento de Zumpango 613 hectáreas de acuerdo con el plano que forme el Departamento Técnico de la Comisión Nacional Agraria aprobado por quien corresponda.

Efectivamente, en el Plano Proyecto de Dotación de Ejido al pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio ExDistrito de Zumpango, escala 1:20000 (a fojas 34), aparece como área afectada la Hacienda de San Juan de La Labor con 324 hectáreas.

En el dictamen pericial en materia de topografía, se informa que con fecha primero de noviembre de mil novecientos veintisiete, el Ingeniero Luis Alvarez Danis, comisionado para dar posesión definitiva al pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, levantó el acta dando posesión definitiva al poblado beneficiado. Pero en vista de que el expediente de ejecución no se encontraba debidamente integrado, se comisionó al Ingeniero MANUEL L. PALMER para que ejecutara el Plano Proyecto aprobado en dotación parcial, quien con fecha dieciocho de octubre de mil novecientos veintiocho dió al poblado en cuestión la posesión parcial de las tierras tomadas de la ExHacienda de Casa Blanca y que localiza una superficie de 1673-00-00 hectáreas y que respecto a los terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Zumpango, se encuentran en posesión de pequeños propietarios pertenecientes a la Ranchería de Buena Vista. Que el día veintuno de enero de mil novecientos veintinueve, en sesión de la Comisión Nacional Agraria se aprobó el plano definitivo en forma parcial, concediéndose al poblado que nos ocupa la superficie total de 1673-00-00 hectáreas, afectadas a la ExHacienda de Casa Blanca. Que en diligencia efectuada el primero de noviembre de mil novecientos veintisiete, en cumplimiento a la Resolución Presidencial afudida, se dió posesión parcial de las tierras afectadas, al poblado de San Bartolo Cuautlalpan, lo que se corrobora con el Plano del Ejido Definitivo del pueblo citado, escala 1:20000, visible a fojas 207, exhibido con el dictamen pericial del Ingeniero Fidel Mendoza Juárez, plano en el que se observa que las afectaciones que quedan pendientes de entregar son las de Hacienda de San Juan de La Labor y terrenos del Ayuntamiento de Zumpango y que el área de San Juan de La Labor queda localizada fuera de la superficie legalmente reconocida en la Resolución Presidencial de mil novecientos veintisiete y del Plano de ejecución correspondiente. El acta levantada el dieciocho de octubre de mil novecientos veintiocho (visible a fojas 23), sólo acredita que se dió la posesión parcial de la superficie de 1,073 hectáreas correspondientes a la afectación de la Hacienda Casa Blanca, por haberse ejecutado con anterioridad la posesión total y con vista del plano aprobado bajo la dirección del Ingeniero MANUEL L. PALMER. Y que se corrobora con el dictamen pericial en materia de topografía, del que se desprende que la parcela en

litigio se ubica en el paraje denominado San Juan de la Labor, perteneciente al municipio de Zumpango, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte 93.60 metros con RAMON SANDOVAL, existiendo de por medio una dehesana, al sur 95.00 metros con FELIPE RAMIREZ y de por medio una zanja y línea de magueyes, al oriente 100.50 metros con camino vecinal y al poniente 100.30 metros con camino vecinal y la superficie total es aproximadamente de 9300.00 metros cuadrados; que a pesar de tener en posesión estas tierras los ejidatarios pertenecientes al citado poblado, no han sido contemplados dentro del plano definitivo aprobado en sesión de la Comisión Nacional Agraria de veintinueve de enero de mil novecientos veintinueve, en el cual se definen las fracciones que se conceden al poblado que nos ocupa y que según el plano superficie de 1673-00-00 hectáreas y que efectivamente esta parcela está ubicada en el paraje denominado "San Juan de la Labor", pero fuera de los terrenos concedidos en forma definitiva como posesión parcial al poblado de San Bartolo Cuautlalpan...", lo que efectivamente se aprecia en el plano ortofoto escala 1:5000 que anexó el perito a su informe. Estos datos se corroboran con el informe rendido por los miembros del comisariado ejidal en diligencia de once de abril de mil novecientos noventa y cinco en el que expresaron: "Que el predio que se ubica en el paraje de San Juan de La Labor que es objeto de la presente demanda, se encuentra sin documentos que lo acrediten como propiedad del ejido y que fue un terreno del que se posesionaron nuestros antepasados y del que actualmente apenas se está tratando de regularizar, sin que existan documentos con los cuales se pueda demostrar que forma parte del ejido de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Estado de México...".

Ahora bien, con lo expresado por el Perito Ingeniero FIDEL MENDOZA JUAREZ, y apoyado con la confesional del comisariado ejidal por conducto de su presidente, reconoció que la parcela materia de este juicio no forma parte de los bienes propiedad del ejido de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Estado de México, por ahora, aun cuando tienen la pretensión de regularizarla, resulta que no tratándose de una parcela ejidal ni comunal, en los términos del artículo 18 fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, este Tribunal carece de competencia, por razón de la materia, para conocer de la presente controversia.

Cabe agregar que el Plano Definitivo de Dotación de Ejido al poblado de San Bartolo Cuautlalpan, comparado con los Planos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, visibles a fojas 172 a 177, se observa que en ninguno de estos últimos aparece comprendido parcelamiento alguno que se refiera al polígono denominado San Juan de La Labor.

La competencia de los tribunales se determina por la materia, el grado y el territorio.

La competencia por razón de la materia es la que se establece con motivo del tipo del litigio, es decir de la naturaleza de la acción ejercitada con la cual se determinará la sustancia de la relación procesal, que en el presente no es Agraria, ya que se reclama, como acción principal la desocupación y desalojo, así como la entrega material y jurídica de la fracción del terreno de una hectárea ubicada en el paraje denominado "San Juan", que no es ejidal ni comunal.

Por razón de grado, este tribunal tampoco es competente conforme a lo que estatuye en el artículo 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, ya que atento a dicho dispositivo legal, corresponde a los Tribunales Unitarios, conocer de los conflictos relacionados con la tenencia de tierras ejidales y comunales y de las controversias que surjan entre ejidatarios, comuneros, posesionarios o vecindados entre estos y los órganos del núcleo de población, por cuyo motivo el presente negocio no es de la competencia de este Tribunal.

En consecuencia se determina que por no ser ejidal ni comunal el terreno materia de litis, resulta incompetente este Tribunal para seguir conociendo de este juicio con apoyo en los artículos 168 de la Ley Agraria en relación con los artículos 43,44,76,78 de la propia Ley; además tomando en consideración que las normas en materia de competencia son de orden público por lo que, por tal razón, procede remitir los autos al tribunal competente para que continúe con el trámite que corresponda dejando a salvo los derechos de las partes.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º,43,44,76,78,168 y demás relativos de la Ley Agraria; 17 del Código Federal de Procedimientos Civiles; 1º,2º fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Por razón de materia este Tribunal se declara legalmente incompetente para seguir conociendo del presente juicio, promovido por el señor PORFIRIO DOMINGUEZ CASASOLA, atento a lo señalado en el considerando segundo de esta Resolución y se dejan a salvo los derechos de la partes.

SEGUNDO.- Prevengase al señor PORFIRIO DOMINGUEZ CASASOLA, para que señale el juzgado competente al que deberán remitirse los autos del presente expediente.

TERCERO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro, en términos de la fracción I del artículo 152 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Por oficio notifíquese la presente resolución al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Publíquese esta Resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal y anótese en el libro de registro.

SEXTO.- Notifíquese personalmente a las partes interesadas la presente resolución, entregándoles copia simple de los puntos resolutivos.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. (RUBRICAS)

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 21/97.
PRIMERA SECRETARIA

JAIME GARCIA LOPEZ

JOSE JULIAN AGUILAR GUEVARA, promueve medios preparatorios a Juicio Especial de Desahucio en contra de JAIME GARCIA LOPEZ, respecto del inmueble ubicado en calle 11, lote 20, manzana 63, seccion del fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12 00 metros con lote 19, al sur: 12 00 metros con lote 21; al oriente: 10 00 metros con calle 11; al poniente, 10 00 metros con lotes 14 y 15, con una superficie aproximada de: 126,000 00 m2.

El Juez admitió el presente Juicio, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal, una copia de la Resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no presentarse dentro del término de treinta días, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, en términos del artículo 195 del Código invocado.- Ecatepec de Morelos, 12 de mayo de 1997.-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Marcelino Garcia Nava.-Rúbrica.

2368.-21 mayo, 2 y 12 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 77/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO GARDUÑO VELAZQUEZ, en contra de FRANCISCO ANGEL PILLADO N. La Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México. Por auto de fecha veintuno de mayo del año en curso, señaló las diez horas del día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete. Para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, de los bienes embargados consistente En un vehiculo camión de carga tipo redilas con capacidad de diez toneladas con Registro Federal de Automóviles 3072651, marca Ford, año de 1974, con número de serie AC5JPM668704, con número de motor 153964 made in England Air Inlet, color blanco, mal estado general.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 12,870.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fueron valuados por los peritos, asimismo se ordena su publicación en la puerta de este juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México, veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Convoque postores. Atentamente, C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2512.-29, 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 1170/95. los LICs JUAN ENRIQUEZ PALACIOS Y/O HONORIO ESPINOZA SERRANO, en su carácter de endosatarios en propiedad del C. JOSE LUIS PEREZ MAXIMINO, promoviendo en la vía ejecutiva mercantil que les compete a juicio mercantil, en contra de RUTILLO CASTAÑEDA FRANCO, el C. Juez de los autos señaló las 11 00 del día 16 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, anunciándose su venta de un bien inmueble embargado en autos ubicado en la Avenida Independencia poniente número nueve anteriormente y hoy calle Isidro Fabela número nueve, en la población de Almoloya del Río Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11 50 metros con Santiago Serafín, al sur: 11.50 metros con calle de ubicación, al oriente 8.50 metros con calle de Puebla al poniente, 8.50 metros con Eliseo Alvirde, con una superficie aproximada de: 97 75 metros cuadrados.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán tanto en la GACETA como en los estrados de este H. Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Segundo Civil de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON OCHO PESOS SETENTA Y CINCO CENTAVOS, cantidad en que fue valuado el inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convoquese postores y cítese acreedores. Tenango del Valle, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretano, Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rúbrica.

2356.-21, 27 mayo y 2 junio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1176/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A en contra de VICENTE GONZALEZ ARROYO, DAVID MILLAN TREJO Y JOSE RODRIGUEZ NAVA, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día veintisiete de junio del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, Distrito Judicial de Tenancingo, México, con una superficie de 53.130 39 metros cuadrados, que mide y linda al noroeste: 107.00 m noreste en dos líneas de 17.70 m y 48.00 m continúa al norte: en ocho líneas de 45.00, 23.50, 28.00, 4.10, 26.00, 48.00 y 32.80 m colindando esas líneas con Moisés Rogel, sigue al noreste: 131.00 m con Joaquín Castañeda, continúa al sureste en cinco líneas de 31.00, 75.00, 32.00, 27.00 y 23.00 m con Río, sigue al suroeste: en dos líneas de 138.50 y 34.00 m continúa al sur: 121.00 y 50.00 m quiebra al oriente: 15.00 m sigue al sur en 89.70 m en estas líneas linda con José Rodríguez Nava finalmente al poniente para cerrar el perímetro en tres líneas de 81.50, 16.70 y 40.00 m con Carmelo Roguel Díaz, sirviendo de base la cantidad de \$ 92.000.00 (NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero en discordia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, quince de mayo de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretano, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2364 -21, 27 mayo y 2 junio

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 1100/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IGNACIO HINOJOSA MARTINEZ Y JORGE SALGADO TENORIO en contra del C. LEONCIO REYES JIMENEZ, el C. Juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor Licenciado Arturo Espinoza García, que actúa en forma legal con C. Secretario de Acuerdos que da fe, dictó el siguiente Auto.- Que toda vez que no compareció postor alguno a la diligencia de fecha doce de mayo del año en curso, no obstante que la misma fue anunciada en el periódico respectivo y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble ubicado en Hacienda Borrogón número 10 manzana 52, lote 29 departamento 103 y que consta en el volumen 337, Libro I, Foja ocho número 40-1592 de fecha veintisiete de noviembre de 1992, se señalan las once horas del día veintiséis de Junio del presente año, para lo cual publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de nueve a nueve días y además anúnciese la misma en la tabla de avisos de este H. Juzgado y con conocimiento de la parte demandada, a quien se le hará saber la celebración de la misma en forma personal, sirviendo de base a la segunda almoneda la cantidad de \$ 54.000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta una vez que se hizo la deducción del diez por ciento a que se refiere la Ley.

Se expiden los edictos correspondientes en fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Licenciado Benito Juárez Ortiz.-C. Secretario.-Rúbrica.

2361.-21, 27 mayo y 2 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 827/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de endosatario en Procuración de BANCO MEXICANO S.A. contra RODOLFO NOGUEZ SOTO. El C. Juez señala las diez horas del dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle Bravo número 4, en el municipio de Jilotepec, México, con una superficie de 1.112 60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en cinco líneas descritas de poniente a oriente 15.55 m, 2.50, 4.35 m, 9.50 m, 6.40 m y 21.15 m con propiedad de la señora Consuelo Garrido Viuda de Maldonado, al sur: 70.90 m con la señora Demetria Torrales Viuda de Sandoval, al oriente: en dos líneas descritas de sur a norte: 6.32 m y 12.82 m con Emilia Montes de Oca, al poniente: 20.00 m con calle Nicolás Bravo en Jilotepec, México, con los siguientes datos registrales: Volumen XII, Libro I, Sección I, Fojas I, Partida I, de fecha primero de marzo de mil novecientos ochenta y dos, a nombre de RODOLFO NOGUEZ SOTO, se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquense postores. Toluca, doce de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica

2362.-21, 27 mayo y 2 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 538/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de REFACCIONARIA "LA FLECHA DE TOLUCA, S. A. DE C.V.", por auto de fecha ocho de mayo del año en curso, se señalaron las nueve horas del día diez de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: Un lote de terreno marcado con el número 46 y construcción en el existente ubicado en la Avenida Primero de Mayo Oriente, número 509 en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias partiendo de la esquina que forma el cruzamiento de la segunda calle de Humbolt y la Avenida Independencia con rumbo norte: 77 cm. y en éste lugar se inicia el perímetro de la finca siguiendo una línea de 138 metros 92 centímetros con rumbo sur: 12 grados veinte minutos este, que es precisamente el Centro o Eje de una calle privada que separa esta finca con otra, propiedad del señor DANIEL GARZA LOZANO; siguiendo luego con rumbo norte 86 grados 6 minutos, este, una línea de 40 metros 5 centímetros y linda con la quinta calle de su ubicación siguiendo luego con rumbo norte 80 grados 6 minutos este, en 14 metros 5 centímetros siguiendo rumbo norte, 9 grados 54 minutos, oeste en 12 metros, colindando por estas 3 últimas líneas con lote propiedad de DANIEL GARZA LOZANO, siguiendo luego la línea limítrofe con rumbo sur 80 grados 6 minutos oeste y 36 metros 75 centímetros al lindar con propiedad del señor EPIFANIO LOPEZ TREVILLA; continuando luego con rumbo sur, 12 grados 20 minutos este y 101 metros 97 centímetros al lindar con propiedad de la señora ADELA MENA, pared propia de por medio, menos una extensión de 10 metros, que es medianera para ambas propiedades; y por último hasta llegar al punto de partida y seguir así el perímetro una línea de 17 metros 45 centímetros, que linda con Avenida Independencia, con un valor comercial de \$ 1 491,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en Toluca, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2369.-21, 27 mayo y 2 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1157/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de JOSE GRACIANO SANCHEZ CHAVEZ, RAFAEL REYES MATEO, MARIA PERFECTA VIRGINIA DURAN SANCHEZ Y VIRGINIA GONZALEZ DE JESUS El C Juez señaló las trece horas del día veinticuatro de junio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los derechos de FIDEICOMITENTE, que les corresponden a los demandados, en relación con la Bodega Comercial número 47 de la Nave "G" de la Central de Abasto de Toluca, Estado de México, ubicado en la

Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5, Rancho San José, ubicado en el Fraccionamiento de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, con una superficie de 78.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 12.00 m con bodega número 45, al suroeste: 12.00 m con bodega número 49, al noroeste: 6.50 m con Andén de carga y descarga, y al sureste: 6.50 m con Pasillo Central; al frente del Andén de carga y descarga cuenta con Area descubierta de dos cajones de estacionamiento para Trailers con superficie total de 96.20 metros cuadrados; mide y linda al noreste 14.80 m con bodega 45, al suroeste, 14.80 m con Cajón de estacionamiento de bodega 49, al noroeste: 6.50 con Patio de Maniobras G-H o de la Calabaza; al sureste: 6.50 m con Area Común General de carga y descarga, correspondiéndole a esta Unidad Privativa un indiviso de 0.07%, encontrándose inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, en el volumen 353, Libro Primero, Sección Primera, Fojas 111, bajo la Partida número 889-6389 de fecha 30 de junio de 1994, Sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2370 -21, 27 mayo y 2 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1690/94, promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de ALEJANDRO ROBLES SANCHEZ Y OTRO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el poblado de San Martín Tecolapan, México, bajo el Asiento Registral número trescientos cuarenta y nueve, Volumen XVII, Libro Primero, Sección Primera de fecha ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y seis a Fojas setenta y nueve, vuelta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: doscientos cuarenta metros con Martín Archundia al sur: doscientos cincuenta metros con Valentin R. La Moreno al oriente: ciento cuarenta metros con carretera que conduce al poblado de Calpulalpan; al poniente, ciento cuarenta metros con Francisco Javier, con superficie aproximada de 3-43-00 Hectáreas con construcción que contiene catorce caballerizas y catorce establos.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los Estrados de éste Juzgado, así como en los Estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia del Jilotepec, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 421,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que cubre las dos terceras partes de la suma, Toluca, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2363.-21, 27 mayo y 2 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 142/97

C. MARCO ANTONIO GONZALEZ LOPEZ

MARIA DEL PILAR QUINTANILLA LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, las siguientes prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de patria potestad, la disolución y liquidación de sociedad conyugal, el pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.
556-A1.-9, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 220/97.
SEGUNDA SECRETARIA.
LIBRADO RAMIREZ.

PIEDAD ZAMORA RAMIREZ, promueve en la Vía Ordinaria Civil (Usucapión), respecto del predio denominado "Huicalite" o "Huicatitle", ubicado en la Población de San Bernardino perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Mexico, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 mts. con Adriana Zamora Ramirez, al sur: 32.00 mts. con calle Centenario, al oriente: 9.00 mts. con Juan Pérez Castro y al poniente 9.00 mts. con calle Iturbide con superficie de: 288.00 metros cuadrados. Haciéndole de su conocimiento que debe presentarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación apercibido que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, si pasado el término no comparecer por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2149.-9, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. SOFIA Y MICAELA NAJERA.

C. ENRIQUETA ANGELES GARCIA CRUZ, promueve en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con sede en Los Reyes La Paz, México, bajo el número 34/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por ENRIQUETA ANGELES GARCIA CRUZ, en contra de ustedes, respecto del lote de terreno número 7, Manzana 2, el cual se encuentra ubicado y conocido como Ixnecahuatlco, de la Colonia Tlazala en Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Calle Chabacano, al sur: 23.00 m, con calle Barranca del Muerto, al oriente: 7.00 m, con calle Pirules, al poniente: 7.00 m, con Calle Morelos. Teniendo una superficie aproximada de: 161 00 m2.

Ignorándose su domicilio por auto expreso se ordenó emplazarlas por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, en que surta efectos la última publicación deberá presentarse por sí o por apoderado que pueda representarla en juicio y señalar domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, dado en Los Reyes la Paz, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

2140.-9, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se le hace saber que TOMAS RODOLFO REYNOSO MONTERO, tramita en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chalco, México en el expediente número 161/97, en la vía de jurisdicción voluntaria la inmatriculación del contrato privado de compra-venta, de fecha quince de enero de mil novecientos sesenta y ocho, respecto de la propiedad particular denominada "Tlaxcalteco", que se ubica en perímetros de la población de Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 156.00 metros con Tomasa Cordova; al sur: 201.00 metros con camino a Chalco; al oriente: 315.00 metros Deportivo Municipal, Leobardo y Esteban Altamirano, y al poniente: 315.00 metros con Rosalío Guzmán, Bonifacio Castillo y Cruz Florin

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

2019.-2 19 mayo y 2 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: ALBERTO MAGAÑA ISLAS Y CARMEN JANCHEZ SANCHEZ.
EXPEDIENTE NUMERO: 246/97.

EZAU EDUARDO GARCIA DAVILA, les demanda en la Via Ordinaria Civil, sobre otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 26, zona dos "A", de los terrenos que pertenecieron a los ejidos de "Tlapacoya", ubicado en el municipio de Chalco, Estado de México, inmueble que también a la fecha se identifica con la calle Oriente treinta y nueve, manzana 26, lote 6, colonia Providencia, en Chalco, Estado de México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previéndolos así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a veinticuatro días de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

2153 -9, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. ISAAC NUÑEZ.

HECTOR MARTIN ORTIZ GONZALEZ, por su propio derecho demanda a ISAAC NUÑEZ, en el expediente 486/96-2, en Juicio Ordinario Civil (Usucapión), las siguientes prestaciones a).- La declaración Judicial de que la Usucapión se ha consumado a favor de la parte actora, y b).- La declaración de que ha adquirido la propiedad ubicada en calle Morelos, número 200, Colonia Francisco I. Madero, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual perteneció al Rancho La Colmena o San Idelfonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.00 mts. con camino Público, al sur: 07.00 mts. con Eulalio Núñez, al oriente: 14.00 mts. con Simón Sánchez, al poniente: 15.20 mts. con el Vendedor Sr. Isaac Roa. Con una superficie total de 103.00 metros cuadrados. c).- La inscripción de la resolución correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en términos del artículo 933 del Código Civil vigente, por lo que a través de edictos se le emplaza a Juicio al demandado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última

publicación a contestar la demanda instaurada en su contra debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 7 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

2396.-23, 28 mayo y 2 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 123/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, promovido por ANTONIO MENESES MEDINA por su propio derecho en contra de MANUEL JESUS ROMERO RODRIGUEZ se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, a 6 de mayo de 1997.-Por presentado a ANTONIO MENESES MEDINA, con el escrito de cuenta y visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, toda vez que de autos se desprende que el Director General de Política Criminal y Combate a la Delincuencia y el Director de Seguridad Pública Municipal, han rendido los informes correspondientes, como se solicita emplácese al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer en el plazo concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 185 del ordenamiento legal en cita.-NOTIFIQUESE.-C. Juez.-C. Secretario.-Rúbricas ilegibles.-Demandando la usucapión del inmueble ubicado en la calle de Miguel Barragán número 159, planta baja, Colonia Lázaro Cárdenas, Toluca, México, perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros, con lote número 30-A, al sur: 7.00 metros con calle Miguel Barragán, al oriente: 18.00 metros con lote 30-F, al poniente: 18.00 metros con lote 31, con una superficie de: 126.00 m2. (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en el Juzgado Sexto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

2354.-21 mayo, 2 y 12 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

C. LORENZO LEON RODRIGUEZ.

En el expediente número 141/97, la C. JUANA ALICIA ARIAS LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 252 y 253 fracción XVIII del Código Civil en vigor, mediante contrato de matrimonio celebrado en fecha 9 de febrero de 1978; b).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. El C. Juez ordenó emplazar al demandado Lorenzo León Rodríguez, a través de edictos mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, los que deberán ser publicados por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndosele hacer saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía; así mismo las posteriores notificaciones aún las personales se harán a través de lista y boletín judicial en los términos del artículo 185, 195 de la Ley Procesal antes invocada, así mismo y durante todo el tiempo del emplazamiento fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución.

Y se expiden en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica.

2151.-9, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 163/97.

LUIS PAEZ VARGAS, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "San Raymundo" ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, con una superficie total de: 1429.00 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 288.00 mts. con propiedad del señor Francisco Ross Jones; al sur: 143.00 mts. con Leobigildo Jiménez Castillo; al oriente: 425.00 m con Barranca denominada "Zapotitla"; al poniente: 423.00 mts. con Río que conduce al Salto; otro poniente: 150.00 mts. con Leobigildo Jiménez Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad -Expedidos en Chalco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2419.-23, 28 mayo y 2 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 268/97.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

C. ALEJANDRO CORTES CRUZ, en el expediente número 268/97, mismo que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de la fracción norte restante del lote de terreno número veinte, de la manzana cincuenta, de la colonia Estado de México de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote veintiuno; al sur: 25.00 m con fracción del mismo lote; al oriente: 5.00 m con lote once; y al poniente: 5.00 m con Avenida Riva Palacio, con una superficie de ciento veinticinco metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este H. juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

555-A1.-9, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La C. MARIA SOLEDAD CARRASCO ALVARADO, MARIA CLARA CARRASCO ALVARADO Y MARIA DOLORES CARRASCO ALVARADO, promueven ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de la casa habitación, ubicada en la Colonia Santa Teresa, poblado de La Purificación, municipio y distrito de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 24.70 m con Manuel Urrutia, al sur: 24.50 m con calle pública, al oriente: 23.40 m con Vicente Medrano, al poniente: 24.50 m con Gerardo Rodríguez G., con una superficie aproximada de: 589.17 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los 25 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2037.-2, 19 mayo y 2 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de NAVA SANCHEZ LORETO, expediente 816/95, con fechas seis y veintidós de enero, así como once de abril del año en curso, se dictaron proveídos en los que se ordenó sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble embargado y consistente en la casa habitación ubicada en el lote D, uno de la manzana ocho, calle Paseo del Verano número trescientos dieciocho, Colonia La Florida, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, señalándose para tal efecto las diez horas del día doce de junio del año en curso, sirviendo como base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, valor fijado por el perito Tercero en Discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada y para intervenir en el remate, los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien embargado, mediante certificado de depósito expedido por la NACIONAL FINANCIERA, sin cuyo requisito no será admitido

Para su publicación por tres veces, dentro del término de nueve días, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate siete días hábiles, en la GACETA oficial en Naucalpan de Juárez, Estado de México.-México, D.F., a 21 de abril de 1997.-La C Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ma. Del Rocio Sánchez Ramírez.-Rúbrica

2422.-23, 28 mayo y 2 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 212/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RICARDO ORTIZ SANCHEZ, en contra de MARIO BARRAGAN BAUTISTA, se señalaron las once horas del día veintitrés de junio del año en curso para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del siguiente bien: Ubicado en Paseo de los Gobernadores No. 78 Departamento 101, Manzana 51, Lote 21, Infonavit San Francisco, Municipio de Metepec, México, casa habitación y comercios modernos de mediana y económica calidad, servicios municipales completos, medidas y coincidencias, al norte 1.22 m con vestíbulo y escaleras comunes al régimen 7.16 m, con Depto. 101, lote 22, 2.52 m con área común, sur 11.00 m, con Depto. 101 del lote 20, oriente: 4.40 m, con área común, poniente 3.30 m con área común, 3.00 m con vestíbulo y escaleras uso actual departamento en condominio vertical triples en planta baja, estancia comedor, cocina, baño completo y dos recamaras, áreas abiertas, jardín y patio.

La C Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., ya incluida la deducción del 10%, siendo postura legal la que resulte de las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, Méx., a 20 de mayo de 1997.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2454.-27 mayo, 2 y 6 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 2171/92-1a, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO MEDINA PALOMERA en contra de BRIGIDO ROJAS SALGADO, el Juez señaló las 12:00 horas del día 17 de junio del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble marcado como lote cinco, ubicado sobre la Avenida Retorno Alfredo del Mazo en el Fraccionamiento Industrial, El Pedregal, perteneciente al municipio de Atzacán de Zaragoza, México, sirviendo de base para el remate la cantidad del precio que le fue fijado por peritos, es decir la de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que resulta ser la de OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.-Dado en el local de este H. Juzgado, a los 12 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

640-A1.-23, 28 mayo y 2 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 541/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALEJANDRO CONTRERAS SANCHEZ en contra de ANTONIO GARCILAZO VARONA, por auto de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día veinte de junio del año en curso para que tenga verificativo el remate en primer almoneda del bien inmueble embargado en este asunto que lo es el lote de terreno número 57, manzana 64 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, cuyos antecedentes registrales son Asiento 772, volumen 187, libro primero, sección primera de fecha 14 de julio de 1988 a favor de ANTONIO GARCILAZO VARONA y bajo el asiento 802 volumen 33 libro primero, sección primera y bajo número de folio 3916, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados que mide y linda, al norte 10.00 metros con propiedad privada; al sur: 10.00 metros con avenida Romero Rubio; al oriente: 20.00 metros con propiedad privada al poniente 20.00 metros con propiedad privada por lo que por este edicto se convoca postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 375,345.73 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Publiquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación en esta Ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Expedido en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 12 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

2456.-27 mayo, 2 y 6 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JORGE CARVALLO HERNANDEZ, demanda en el expediente 2358/92 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, de la señora JOSEFINA OROS DE MONTOYA, el Ciudadano Juez del conocimiento señala las once horas del 9 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Nayant s/n lote 6, manzana 39, colonia República Mexicana, municipio de Coacalco Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 13.87 m con lote 7, al sureste: 20.00 m con lote 5, al sur este: 11.34 m con calle Nayant al noroeste: 20.00 m con lote 7 con una superficie de 252.00 metros cuadrados, con casa habitación construida en el mismo la cual se llevara a cabo en forma publica en este Juzgado. Haciéndoles saber que sera postura legal que servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., que es el precio fijado por el perito valuador, Tercero designado en autos

Publicuese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la puerta de este Juzgado convocandose a postores para que se presenten a dicha almoneda, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 20 de mayo de 1997. Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocacio -Rúbrica

682-A1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente numero 1130/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELIAS PANDO, S.A. DE C.V., en contra de ENRIQUE MALDONADO LEAL, el Juez señala las doce horas del día 27 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en este Juicio, respecto del bien inmueble ubicado en cerrada de Manzanos número 9, manzana dos, lote diez, colonia Las Huertas, municipio de Atzapán de Zaragoza, Mexico, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N., resultante de la mitad de DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos, al inmueble materia del remate, ya que solo se esta rematando el cincuenta por ciento del mismo, en virtud del derecho de copropiedad que tiene el demandado, ENRIQUE MALDONADO LEAL, con la señora MARIA ELENA SANCHEZ VILLALOBOS DE MALDONADO.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los 20 días del mes de mayo de 1997 -Doy fe.-Segundo Secretario Interno, Lic. Roberto Jimenez Franco -Rúbrica

678-A1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el Expediente número 59/97, promovido por EDUARDO HERNANDEZ ANGELES en contra de ISMAEL MONDRAGON ROSAS, se tramita en la vía ordinaria civil el desconocimiento de la paternidad del menor OSCAR DANIEL OLVERA GUZMAN. Procédase a emplazar a juicio al demandado

ISMAEL MONDRAGON ROSAS por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a este Juzgado a dar contestacion a la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término indicado por su propio derecho por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguira el juicio en rebeldia y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.-NOTIFIQUESE.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2367.-21 mayo, 2 y 12 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente numero 2/95 promovido por el señor JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Apoderado Legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de la señora MARIA CRISTINA DIAZ GUZMAN Y ALFONSO ENRIQUE VARGAS FILORIO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señalo las diez horas del día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un Inmueble ubicado el Lote 2 en la calle Prolongación Juan Aldama número 523, actualmente Vicente Guerrero s/n en Capulitlán, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Partida No. 790-6330, del Volumen 294 a fojas 82 y 83, del Libro Primero, Sección Primera de fecha dieciséis de julio de mil novecientos noventa, que mide y linda, al norte: 14.50 mts con la Fracción 1, al sur: 14.50 mts, con la Fracción 3, al oriente: 12.22 mts con calle el señor Juan Beltrán, al poniente: 12.92 mts con calle Prolongación Juan Aldama, con una superficie de 177.19 mts². Así como el inmueble marcado con el lote número 4, de la calle Prolongación Juan Aldama número 525 actualmente Vicente Guerrero s/n en Capulitlán, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 792-6330, del Volumen 294, a fojas 83, del Libro Primero, Sección Primera de fecha dieciséis de julio de mil novecientos noventa y mide y linda al norte: 14.50 mts con Fracción 3, al sur: 14.50 mts con Fracción 5, al oriente: 15.63 mts, con el señor Juan Beltrán, al poniente: 15.63 mts con calle Prolongación Juan Aldama con una superficie de 226.63 mts²

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 207,522.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), una vez que se incluyó al monto mencionado la deducción del diez por ciento que marca la Ley, Toluca, México, a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

2443.-27 mayo, 2 y 6 junio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente con el número 157/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ABRAHAM GONZALEZ MENDOZA, MIGUEL ANGEL CONTRERAS CHAIX Y CESAR FERNANDO MENCHACA CARDENAS, en su carácter de endosatarios en procuración de JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, en contra de FACUNDO GONZALEZ MARMONA, por auto de fecha dieciséis de mayo del presente año, se señalaron las once horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este Juzgado consistentes en: 1. Un comedor compuesto de mesa rectangular de caoba, color café de 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho. Ocho sillas con respaldo y asiento, tapizadas en color hueso y estampadas en color rosa, con un valor de \$ 2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTO PESOS 00/100 M.N.); 2. Modular marca Sony de 60x40 centímetros color negro, modelo PSLX43P número de serie 648552, con tornamesa modelo CDP-M19 con doble casettera modelo HST-V102 con número de serie 406202, con entrada para disco compacto con dos bocinas modelo SSD102 y número de serie 9007754 y 90007753, con un valor de: \$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por ambos bienes, ascienden a la cantidad de \$ 4,100.00 (CUATRO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien mueble.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado. Se extiende la presente a los veinte días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2527.-29. 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1405/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROLANDO DURAN DE JESUS, en su carácter de endosatario en procuración de HUGO AVILA ARANDA, en contra de INSTITUCION PROFESIONAL EN SISTEMAS, S.A. DE C.V., por auto de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado por este Juzgado, consistente en: Una camioneta marca Chevrolet Cheyenne, modelo 1980, seis cilindros, color rojo, pintura maltratada, con placas de circulación NAB917 del Estado de México, con asientos en mal estado, con serie número 1703TKM115575, con Registro Federal de vehículos 5277848, con llantas en buen estado de uso. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente a los 21 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria Elva Reyes Fabila.-Rúbrica.

2520.-29. 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 151/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO VALENCIA LOPEZ en contra de GABRIEL GARCIA AGUERO, el C. Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, con fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y siete, dictó un auto de remate de los bienes embargados en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conformo con los peritajes remitidos en autos y de acuerdo a los avalúos del bien embargado se procede a sacar a remate en primera almoneda, los siguientes bienes Veintiún condulets FS1/2, tres condulets FS1/2, un condulets FSx1/2 un condulets FST3/4, seis placas 246 interperie, 34 condulets FS de 3/4, diez condulets OLR de un 1/2, veintinueve condulets de OCB 1/2, dos condulets FS de 3/4, nueve condulets OCR de 3/4, dos condulets OCR de 3/4, veinticinco condulets OT de 1/2, catorce condulets de OCB de 1/2, doce condulets OC de 3/4, cuatro condulets OCR de 3/4, siete condulets OU de 3/4, diez condulets OC de 3/4, once rollos de cinta artlik, de hule de 9 x 19 nuevas, once interruptores AH 92600P nuevos, un balastro HID V. AP, siete condulets FS de una pulgada, dieciséis MER4-35 watt, un rollo de cable argos UR de 2 x 12, un rollo de tubo de una pulgada, ochenta y seis switchi colores dos cámaras con mercurio: Sirviendo como base para los mismos la cantidad de \$ 2,610.81 (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 81/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que tiene como base para el remate, se convocan postores para que comparezca ante este juzgado para la celebración de la primera audiencia de almoneda de Remate a las trece horas del día veinte de junio de mil novecientos noventa y siete

Publiquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, Naucalpan, México, 16 de mayo de 1997.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Ma. del Refugio Colin Colin.-Rúbrica

695-A1 -29. 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

La Ciudadana ESTHER PIZANA LEAL promoviendo por su propio derecho, ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente número 243/97 respecto al inmueble ubicado en el número 107 de la calle de Matamoros, Colonia Tlalnepantla, Centro, en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México cuyas medidas y colindancias son: al norte en 20.00 m con propiedad de la empresa Ravenamif, al sur, en 20.00 m con la calle Matamoros, al oriente: en 20.00 m con propiedad de la señora Elena Pizana Leal, al poniente: en 20.00 m con propiedad del señor Modesto Sánchez

Por auto de fecha 26 de junio del año en curso se ordenó publicar la presente solicitud por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad para que manifieste lo que a su derecho convenga.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 12 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

603-A1 -19 mayo. 2 y 16 junio.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

LEOPOLDO RIVERON VALADEZ.
BALTAZAR FRAGOSO MARTINEZ Y BENJAMIN ORTIZ
OVIEDO.
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor GABRIEL GONZALEZ FRAGOSO Y ELISEO GONZALEZ ROMERO, promueve ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 47/97-1, en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándoles las siguientes prestaciones: A.- La extinción de la servidumbre voluntaria de paso, en virtud de que se ha cumplido con la condición por el cual se le concedió la misma y por ser un derecho revocable, debe extinguirse ya que el Club Raqueta Coacalco no funciona como tal, la obra esta concluida, ya no hay socios de dicho Club, por lo que se ha extinguido la obligación pactada en el convenio de fecha 29 de Julio de 1983. B - La desocupación y entrega del predio sirviente, misma que constituye la fracción del predio con las siguientes medidas 4 70 m de ancho por 63.00 m de largo colindando con la Vía José López Portillo, por virtud de la procedencia de la prestación anterior y para el caso de no hacerlo el lanzamiento su costa. C - El pago de gastos y costas que se originen con el presente Juicio. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Ecatepec de Morelos, trece de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

625-A1.-21 mayo, 2 y 12 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 763/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JULIAN RODRIGUEZ BECERRIL y en contra de CONSUELO JIMENEZ CONTRERAS, por auto relativo se señalaron las catorce horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio con las siguientes características: Automóvil marca Chrysler, tipo Espirit, cuatro puertas, modelo 1993, clase y tipo 01, motor Hecho en México, serie número PT531305, con placas 285FDN del Distrito Federal, color blanco, sin golpes sólo un raspon en la defensa delantera del lado derecho, con dos espejos retrovisores, y sin radio autoestéreo, en buenas condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que fue fijada por los peritos designados en autos.

La C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México; a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2526.-29, 30 mayo y 2 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp 529/97, C. AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Pozo Grande, pueblo de San Jerónimo Xonahuacán, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 97.00 m linda con sucesión de Lorenza Bernal y propiedad de María Bernal, sur: 09.00 m linda con Concepción Sosa, oriente: 161.00 m linda con propiedad de Josfat González, poniente: 154.00 m linda con las "Oculmas", que corresponden a varios propietarios. Superficie aproximada de: una hectárea, cuarenta y seis áreas y cuarenta y siete centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp 2892/97, FRANCISCO LEOBARDO VIDAL FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Bajío s/n., Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 4.90 m con Callejón del Bajío, 18.95 m con Fernando Reséndiz Olivares; sur: 23.50 m con Luis Cruz Juárez; oriente: 38.80 m con Privada del Callejón del Bajío; poniente: 25.75 m con Fernando Reséndiz Olivares, 11.18 m con Alfonso Gómez Bolaños. Superficie aproximada de 559.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2497.-28 mayo, 2 y 5 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp 236/97, LIC. SILVIA OSORIO AVALOS, apoderado legal del COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP), promueve

inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ejército del Trabajo sin número, comunidad de Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 131.57 m con Avenida General Jesús González Ortega; al sur: 156.20 m con Avenida Ejército del Trabajo; al oriente: 112.00 m con Escuela Secundaria Técnica No. 38; al poniente: en dos líneas: 48.16 m y 139.65 m con carretera La Marquesa-Tenango, Clínica del I.M.S.S. y Granero del pueblo. Superficie aproximada de 22 702 11 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 319/97, LIC SILVIA OSGRIO AVALOS, en representación del COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP) promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ponciano Díaz No 104, en el Cruce de las carreteras Tenango-La Marquesa y Santiago Tianguistenco-Chalma, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle mide y linda: al norte: 86.80 m con calle Ponciano Díaz, al sur: 107.40 m con calle sin nombre; al oriente: 203.47 m con dos predios con Central de Justicia y el segundo con el denominado "Corral de Conejo"; al poniente: en tres líneas, la primera de: 41.88 m la segunda 28.80 m y la tercera de 200.00 m todas ellas con camino viejo a Chalma Superficie aproximada de 22.685 35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 495/97 MARIA GRISELDA DEL PINO PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No 18 Col. Benito Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México mide y linda al norte 38.60 m colinda con Av. Hidalgo, al sur 38.60 m colinda con Ofelia y Teresa Martínez, al oriente: 9.00 m colinda con Ofelia y Teresa Martínez, al poniente: 9.00 m colinda con Jose Bustos. Superficie aproximada de: 347.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Lerma México a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 494/97 JOSE FRANCISCO GOMEZ CARPINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Los Encinos Santa María municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte: forma triangular, al sur: 15.00 m con Marcial Flores, al oriente: 14.00 m con calle de La Piedra, al poniente: 24.80 m con Her. De Francisco Reyes. Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1631/97, C. SEVERIANO CASIMIRO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, predio Tlaxomulco, manzana 1, lote 7, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular, hoy propiedad de Rubén Rodríguez, al sur: 8.00 m con calle sin nombre hoy calle Norte 10, al oriente: 15.00 m con lote 8, hoy propiedad de Cecilia Isabel Hernández, al poniente: 15.00 m con lote 6 hoy propiedad de Margarita Ramírez Huerta. Superficie aproximada de 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1629/97, MARIA GUADALUPE GARCÉS GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tezoncacahuapa, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.50 m con Petra González, al sur: 12.50 m con Cerrada Norte 13, al oriente: 10.80 m con Alfonso García López, al poniente: 10.80 m con Jesús Casanova Alvarado, hoy propiedad de Claudio Rojas. Superficie aproximada de 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 2294/97 GUADALUPE MIRANDA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 05, lote 06, actualmente manzana 47, lote 02, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.20 m con lote 14, hoy propiedad de Guadalupe Salazar Lozano, al sur: 7.20 m con calle sin nombre, hoy calle Sur Diez, al oriente: 16.00 m con calle sin nombre, hoy calle Sur Trece, al poniente: 16.00 m con lote 13, hoy propiedad de Reyna Ceballos Carrasco. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 2298/97, MIGUEL GONZALEZ CANTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Quaquacha, manzana S/N, lote S/N,

municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 95 70 m con Ramón Campo al sur: 94 90 m con Pomposo Camacho, al oriente 18 80 m con Camino Real, al poniente 14 00 m con Sebastián Guzmán Superficie aproximada de 1 522 13 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 18 de abril de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp 5686/97, C. ENRIQUE AGUILAR RIVFRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Manzanares S/N, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, denominado Cebral, mide y linda al norte 24 80 m con Guadalupe Aguilar Casilla, al sur: 24.80 m con Asunción Jurado, al oriente: 18 00 m con Francisco Aguilar Casilla, al poniente 18 00 m con calle Manzanares, Superficie aproximada de 446 40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, México, a 8 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp 5682/97, C. EDUARDO FUENTES PIEDRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13, Esq. Oriente 9, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte 14 00 m con calle Sur 13, al sur 13 50 m con Miguel Angel Vicencio Rivera, al oriente 19 00 m con Calle Oriente 9, al poniente, 19.00 m con Alfonso Vilchis Superficie aproximada de 261 25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, México, a 8 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rubrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp 5684/97, C. RUFINA FRANCISCO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtemoc, manzana 1427, lote 17, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte 17.40 m con Anastacio Martínez al sur: 17 40 m con Mercedes Chavez Rojas al oriente: 09 80 m con Avenida Cuauhtemoc, al poniente: 09 80 m con Pedro Luis Castillo Eduardo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, México, a 8 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 5685/97, C. NANCY SUKEY FLORES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 10, manzana 1368, lote 22, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte, 09.00 m con Calle Norte 10, al sur, 09 00 m con Margarito Velazco Ramirez, al oriente: 19 00 m con Nohemi Soto Boli, al poniente: 19 00 m con Armando Hernandez Montes, Superficie aproximada de 171 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, México, a 8 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp 5729/97, C. EMILIANO MARIN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7, esquina calle poniente 17, manzana 07, lote 35, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte: 09 30 m con calle Norte 7, al sur: 09 30 m con lote baldío, al oriente, 19.30 m con calle Poniente 17 al poniente 19 30 m con lote baldío Superficie aproximada de 179 49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, México, a 12 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp 5728/97, C. CASTULO VILLANUEVA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado "Nopalitla", mide y linda, al norte: 17.20 m con Margarita Fuentes y Jaime Rojas, al sur: 17 20 m con Andrés Ramirez, al oriente, 05 28 m con Andrés Ramirez, al poniente: 05 70 m con calle Emiliano Zapata, Superficie aproximada de: 94.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, México, a 12 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rubrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp 5733/97, C. LETICIA ESPINOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular, sobre calle Independencia S/N, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Ciendatalle", mide y linda: al norte: 20 00 m con privada particular, al sur: 20.00 m con Rigoberto Mendoza, al oriente: 07.00 m con Carmen Espinoza Altamirano, al poniente, 07.00 m con Armando Espinoza Altamirano Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, México, a 12 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp 5730/97, C. DEMETRIO ESPINOZA ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular entre calle Independencia S/N, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Ciendatlaile", mide y linda: al norte 20.00 m con Loreto Mecalco, al sur 20.00 m con privada particular, al oriente 07.00 m con Guillermo Espinoza Altamirano, al poniente 07.00 m con Guadalupe Espinoza Altamirano. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 5734/97, C. ALFONSO LEYTE ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco predio denominado "Estepenualco", mide y linda al norte 138.72 m con Catalina Alamilla Díaz, al sur 140.71 m con Isidro Flores, al oriente 37.40 m con Martín Romero Olivares, al poniente 34.60 m con Catalina y Demetria Valencia Betancourt y Daniel Amaya Alvarez. Superficie aproximada de 4.922.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 5727/97, C. BENITO CRUZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Cuauxinca", mide y linda, al norte: 50.00 m con María Asunción Rodríguez Vda. de R., al sur 46.70 m con camino, al oriente 110.70 m con Angela de la Concha Vda. de R., Juan L. Hernández y Gertrudis Castro Vda. de F., al poniente: 108.40 m con camino. Superficie aproximada de: 5.088.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 5726/97 C. BENITO CRUZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Tlacuatenco", mide y linda: al norte: 123.00 m con Trinidad Galicia, al sur 79.60 m con Trinidad Hernandez, al oriente: 83.70 m con Francisco Arroyo, al poniente: 79.30 m con Lidia Flores. Superficie aproximada de: 7.938.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp 5731/97, C. JUAN OSORIO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n, en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Lorenzo Santiago Hernández, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Carmen Rosas C., al poniente, 19.00 m con Felipe Flores Vázquez. Superficie aproximada 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp 5732/97, C. CARMEN ROSAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n, en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Perfecto Santiago Hernández, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Leonardo Bautista Hernández, al poniente: 19.00 m con Juana Osorio Rosas. Superficie aproximada: 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2464.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 5683/97, C. MIGUEL FRANCISCO VAZQUEZ CASTAÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, manzana 825, lote 11, en la Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Antonio Alvarado García, al sur 09.00 m con calle Norte 9, al oriente: 20.00 m con Madgalena Mayagoitia Martínez, al poniente: 20.00 m con Guadalupe Lozano Hernández. Superficie aproximada: 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 6592/97, C. AGAPITO HERNANDEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 11 en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, denominado "San Francisco", mide y linda, al norte: 26.07 m con calle Gabriel Ramos Millán, al sur: 26.07 m con Gilberto Hernández Suárez, al oriente: 13.18 m con Avenida Emiliano Zapata, al poniente: 12.93 m con Lázaro Hernández Morales. Superficie aproximada: 340.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de Mexico a 15 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 6593/97 C. VICENTE ANGEL CORDOVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tepetongo", mide y linda: al norte: 140.00 m con Barranca, al sur: 140.00 m con Barranca, al oriente: 150.00 m con Angel Rios, al poniente: 150.00 m con Angel Rios. Superficie aproximada: 21,000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de Mexico a 15 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 6594/97, C. CIRILO CORDOVA BANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Xaltanquico", mide y linda: al norte: 229.00 m con Petra Castro, al sur: 229.00 m con Gregorio Castillo, al oriente: 10.00 m con Tomas Aguilar, al poniente: 10.00 m con Pedro Rodríguez. Superficie aproximada: 2,290.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de Mexico, a 15 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 6595/97, C. REMIGIO CORDOVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Cuacualco", mide y linda: al norte: 75.42 m con camino, al sur: 75.42 m con Barranca, al oriente: 149.16 m con Jose Macedonio, al poniente: 150.84 m con Lorenzo Sánchez. Superficie aproximada: 11,313.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de Mexico, a 15 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 6596/97 C. LUCIA CORDOVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Neriaco", mide y linda: al norte: 169.00 m con Barranca, al sur: 121.00 m con Camino, al oriente: 224.00 m con Fidencio Martínez Banda, al poniente: 224.00 m con Florencia Bernal Flores. Superficie aproximada: 32,480.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de Mexico, a 15 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 6597/97 C. NORBERTA MA DEL CARMEN GUTIERREZ SANVICENTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado "Axayopa o Cornejal", mide y linda: al norte: 35.20 m con Francisco Jaen, noreste: 129.60 m con Francisco Jaen, al noroeste: 18.20 m con Isabel Diaz, al suroeste: 140.60 m con Bernardino Trejo e Isabel Diaz, al suroeste: 103.70 m con Roberto, al sur: 07.00 m con Arnulfo Trejo, al sureste: 135.40 m con Encarnación Trejo y José Fragoso T. Superficie aproximada: 8,886.39 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de Mexico, a 15 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 6598/97 C. PATRICIA IVONNE BUENDIA PEREZ Y OTROS promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Progreso s/n, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tepanoyaya", mide y linda: al norte: 9.00 m con Leonarcho Silva y Manuel Hernández C., otro norte: 2.75 m con Andrea Flores Nava, al sur: 11.75 m con calle Progreso, al oriente: 67.00 m con Evangelina García Galicia, al poniente: 13.00 m con Andrea Flores Nava, otro poniente: 54.00 m con Noemí y Jose Peña y otros. Superficie aproximada: 639.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de Mexico, a 15 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 6599/97, C. BLANCA ROSA MONTAÑO LOZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo s/n en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.75 m con calle Hidalgo, al sur: 22.00 m con José Isabel Enciso Bautista, al oriente: 15.00 m con calle Bravo, al poniente: 15.00 m con Guadalupe Enciso. Superficie aproximada: 350.27 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de Mexico, a 15 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 6618/97, C. JULISSA MOCTEZUMA LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada Esq. Poniente 10, lote 11, Mz 846, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.90 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 09.90 m con Leonardo Mendoza Sejudo, al oriente: 19.00 m con calle Poniente 10, al poniente: 19.00 m con lote Baldío

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de mayo de 1997.-C Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464.-28 mayo. 2 y 5 junio

Exp. 6617/97. C. CARLOS MIRELES MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Río en el poblado de San Mateo Huitzilzingo municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado 'Acalotente' mide y linda: al norte 13.20 m con Anastacio Ramirez 136.40 m con Miguel Juárez, al sur 149.60 m con Anastacio Ramirez, al oriente 20.00 m con Lina Meza, al poniente 20.00 m con Isaias Rosales. Superficie aproximada: 2.922.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2464.-28 mayo. 2 y 5 junio.

Exp 6619/97 C. JOSE ARTURO CORDOVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Xapatlaco", mide y linda: al norte 220.00 m con camino al sur 200.00 m con Barranca de Xapatlaco, al oriente . . . al poniente: 150.00 m con Nicolás Constantino. Superficie aproximada 15.750.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2464.-28 mayo. 2 y 5 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 333/97. ZENAIDA DE JESUS MARCELINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Danxho, municipio de Chapa de Mota distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte 85.00 m y colinda con Aurelio Martínez Monroy, al sur 85.00 m y colinda con Joaquina de Jesús Marcelino, al oriente 56.00 m y colinda con Guadalupe Martínez Pérez, al ponente 56.00 m y colinda con Ejido de Dongú. Superficie aproximada: 4,760.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

2464.-28 mayo. 2 y 5 junio

Exp 331/97. PEDRO DE JESUS ANGELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo de San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 201.25 m y colinda con Juan Angelino, al sur: 173.00 m y colinda con Juan Olivares y David Mendoza, al oriente 78.00 m y colinda con camino sin nombre, al poniente: 91.00 m y colinda con Filiberto Martínez. Superficie aproximada. 13.714.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

2464.-28 mayo. 2 y 5 junio.

Exp. 332/97. MARIA GUADALUPE MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte. 117.60 m y colinda con Rosa Vicente, al sur 103.10 m y colinda con camino Real, al oriente: 45.50 m y colinda con Pedro de Jesús Angelino al poniente: 55.00 m y colinda con Monte Comunal. Superficie aproximada: 5.520.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

2464.-28 mayo. 2 y 5 junio.

Exp 334/97. JESUS LORENZO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Xhoñe, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte 63.80 m y colinda con Extinto con José Estanislao, al sur: 71.30 m y colinda con Pedro Cisneros, al oriente 92.20 m y colinda con Maximino Escobar, al poniente 76.00 m y colinda con camino Vecinal. Superficie aproximada: 5.681.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

2464.-28 mayo. 2 y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Exp. 307/97. FROYLAN HERNANDEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Palma s/n, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 8.83 m con Cristina Montiel Ramirez, al sur: 10.07 m con calle La Palma, al oriente: 24.46 m con Isidro Olvera, al poniente: 24.54 m linda con Victoria Hernández Molina. Superficie aproximada: 231.52 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Mexico, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

677-A1.-28 mayo. 2 y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 3948/97. JOSE GARDUÑO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casa Nueva, Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 220.00 m con Pedro Archundia de la O.; al sur: 308.00 m con Vicente Velázquez Enriquez; al oriente: 412.00 m con Roberto Velázquez Archundia; al poniente: 418.30 m con Leopoldo Garduño. Superficie de 101.640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1997.-E. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2485.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 3950/97. SOFIA COLIN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potege Norte, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 465.00 y 144.00 m con Demetria Colin Sanchez y Lucas Medina Colin; al sur: 2 líneas 454.00 y 137.00 m con Carolina Medina Colin, Petra Medina Colin y Gabriela Colin Iturbe; al oriente: 3 líneas 10.80, 33.00 y 31.20 m con Lucas Medina Colin, camino y Gabriela Colin Iturbe; al poniente: 72.00 m con Onécimo Colin Colin. Superficie de 38 409.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2485.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 3949/97. BARTOLOME BERNAL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio El Plan, San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 142.00 m con camino vecinal; al sur: 2 líneas 83.40 y 62.00 m con Juan Sanchez Hernandez y Gabino Sánchez González; al oriente: 96.00 m con María Gonzalez; al poniente: 2 líneas 30.00 y 82.00 m con Gabro Sanchez González y Reyna Gonzalez. Superficie de 14 224.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2485.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 3951/97. JERONIMO COLIN ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 146.60 y 50.00 m con Fermín Soto Pérez y Arnulfo Colin Montes de Oca; al sur: 195.70 m con Odilón Medina; al oriente: 2 líneas 104.65 y 100.00 m con Arnulfo Colin Montes de Oca y Pablo García; al poniente: 204.65 m con Fidel Colin y Juana Guadarrama. Superficie de 35,000.169 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2485.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3946/97. JERONIMO COLIN ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de Mañones, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de

Toluca, mide y linda: al norte: 154.00 m con Jerónimo Colin; al sur: 154.00 m con José Ramirez; al oriente: 28.00 m con Jerónimo Colin; al poniente: 28.00 m con Guillermina López. Superficie de 4,312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2485.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3947/97. SERAFIN BASTIDA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 268.00 y 157.00 m con Jesús Bastida Iturbe y José Nieto; al sur: 195.00 m con Jorge Arriaga Maldonado; al oriente: 147.00 y 150.00 m con José Nieto y Román Bastida Tapia; al poniente: 352.00 m con Julio Bastida Araujo. Superficie de 117 886.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2485.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3446/97. C. MIGUEL VALDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San José las Lomas, Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 4 líneas 170.00, 19.00, 50.00 y 60.00 m con camino Federal; al sur: 265.00 m con Martín Valdez; al oriente: 215.00 m con Presa Arzate; al poniente: 4 líneas 160.00, 50.00, 25.00 y 24.00 m con José Becerril Valdez. Superficie aproximada de 531 828 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2483.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3030/97. MIGUEL ANGEL URIBE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero esquina con Nicolás Bravo s/n, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.28 m con camino; sur: 24.88 m con Fortino Feliciano; oriente: 34.45 m con Felicitas Carlota Vega Reyes; poniente: 45.81 m con camino. Superficie aproximada de 2,000 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

680-A1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3721/97. ESPERANZA GONZALEZ GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Luz No. 9, Santa Ana Tlapatlitlán,

municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Jose Meneses Trejo; sur: 10.00 m con Hernández González; oriente: 20.00 m con Severiana Carreño Cuarto; poniente: 20.00 m con Simón Carreño Mendoza. Superficie aproximada de 200 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 21 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2501.-28 mayo, 2 y 5 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2894/97, FAUSTINO ORTIZ MAQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 86.00 m con Angel Reyes Mejia; sur: 56.00 m con Rolando Cantillo S.; oriente: 176.86 m con propiedad privada; 29.36 m con calle sin nombre; poniente: 176.86 m con Cristóbal Reyes C. Superficie aproximada de 16.472.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2495.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 2895/97, LUIS CRUZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Callejón del Bajío, Cuanaan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.64 m con Francisco Leobardo Vidal Flores; sur: 23.64 m con Armando Satgado Guzman; oriente: 10.00 m con Privada Callejón del Bajío; poniente: 10.00 m con Alfonso Gómez Bolaños. Superficie aproximada de 236.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2498.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 2893/97, LINO CARMEN ROSAS MAQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 66.50 m con camino; sur: 66.50 m con Carpofofo Garcia; oriente: 149.16 m con propiedad privada; poniente: 149.16 m con Jorge Pineda Rojas. Superficie aproximada de 9.919.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2496.-28 mayo, 2 y 5 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 387/96, RAFAEL MARTINEZ ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 194.00 m con Timoteo Máximo a hoy con Julián Pardines, al sur: 194.00 m con Primo Negrete, al oriente: 50.00 m con Antonio Reyes a hoy Miguel Reyes, al poniente: 50.00 m con Aniceto Martínez hoy con Esteban Reyes. Superficie aproximada: 9,700.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 433/96, AURELIO PARDINEZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 200.00 m con Domingo Martínez, al sur: 200.00 m con Federico Pardinez Martínez, al oriente: 50.00 m con Nicolás Rodríguez, al poniente: 50.00 m con José María Hernández. Superficie aproximada: 10,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 423/96, MANUEL ORTIZ CEDILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 23.70 m con Alberto Ortiz Cedillo, al sur: 21.20 m con Policarpo Ortiz Prado, al oriente: 13.05 m con calle, al poniente: 10.30 m con Aristeo Mauricio Sánchez. Superficie aproximada: 255.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 286/1997, MIGUEL BRAVO ZAYAGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Barajas Rancho "Dengui", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: en una línea: 82 m y colinda con camino vecinal, sur: en dos líneas: 107 m y colinda

con Javier y Salvador Sánchez Cerón oriente: en tres líneas: 55 m y colinda con Javier y Salvador Sánchez Cerón y con camino vecinal, poniente: en una línea, 66 m y colinda con Fortunato Sánchez García Superficie aproximada de: 5.045 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 12 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2723/97, LAURA SAAD ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlatatela", mide y linda: norte: 56.84 m linda con Lorena Galindo Arizpe y J. Luis Miranda Lozano, sur: 46.60 m linda con Romeo Vázquez, oriente: 39.31 m linda con calle, poniente: 43.22 m linda con arroyo Superficie aproximada de: 2.175.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 2724/97, CLAUDIA LORENA GALINDO ARIZPE Y ENRIQUE JOSE LUIS MIRANDA LOZANO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlatatela", mide y linda; norte: 79.85 m linda con arroyo, sur: 56.84 m linda con Laura Saad Alvarado, oriente: 54.23 m linda con calle. Superficie aproximada de: 1.596.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 276/97 C. IGNACIA HERNANDEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N, en el municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: en dos líneas: 2.79 y 11.09 m con Francisco Hernández Vargas, al sur: 13.5 m con Agustín Hernández Estrada, al oriente: 8.45 m con Gabriel Hernández Estrada, al poniente: 7.65 m con calle Matamoros y 0.80 m con Francisco Hernández Vargas. Superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 272/97. C. CLAUDIA MACRINA NOYA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda, al norte: 39.15 m con Av. Ferrocarril, al sur: 38.35 m con Francisco Noya Hernández, al oriente: 14.45 m con Inés Rosalina Noya Hernández, al poniente: 15.80 m con Guadalupe Navarro Ayala. Superficie aproximada de: 585.90 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 274/97, C. EDMUNDO FLORES GALINDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 65.00 m con Pedro Flores Galindo, al sur: 65.00 m con Regino Soto, al oriente: 90.00 m con Ernesto Pérez, al poniente: 90.00 m con Rodolfo Casasola. Superficie aproximada de: 5.850.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 282/97, C. FERNANDO ASCENSION AGUIRRE MATURANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Jagüey Blanco", Barrio de España, Santa María Cuevas, Zumpango, Estado de México, y que es de cultivo, mide y linda; al norte: 100.00 m con propiedades de Bocanegra, al sur: 100.00 m con Gabino Oropeza García, al oriente: 100.00 m con Zenón Angeles, al poniente: 100.00 m con Cipriano Aguirre Maturano y Leoncio Aguirre M. Superficie aproximada de: 10.000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 281/97, C. ALICIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada Venustiano Carranza S/N, de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, mide y linda; al norte: 47.20 m con José Guadalupe Montes de Oca, al sur: 47.20 m con calle Venustiano Carranza, al oriente: 28.30 m con Alberta Juárez, al poniente: 30.25 m con Santiago Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 1,376.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 280/97. C. CATALINA MAYORGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al sur: 15.00 m con Celso Alanís Aliveros, al oriente: 20.00 m con callejón y Mario Vargas, al poniente: 20.00 m con camino a Tequixquiac. Superficie aproximada de: 139.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 279/97. C. GABINO PARDINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Isidro González S/N, perteneciente al municipio de San Andrés Jaltenco, mide y linda; al norte: 24.00 m con calle Isidro González, al sur: 28.00 m con Isabel Varela Molina, al oriente: 65.00 m con Nicolás Rodríguez, al poniente: 65.00 m con Domingo Molina. Superficie aproximada de: 1,690.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 273/97. C. VIRGINIA CRUZ ANAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, Estado de México, mide y linda; al norte: primera línea: 378.00 m con Benita Cruz Anaya. Segunda Línea: 59.0 m con Benita Cruz, al sur: primera línea: 162.00 m con camino a Teña. Segunda línea: 50.00 m con Misael Cruz, al oriente: primera línea: 100.00 m con Misael Cruz. Segunda Línea: 135.00 m con camino Tercera Línea: 238.00 m con Benito Cruz, al poniente: primera Línea: 100.00 m con Misael Cruz. Segunda Línea: 322.00 m con Francisca Cruz. Superficie aproximada de: 87.333.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 278/97. C. GLORIA EDITH ESCALONA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Horno Viejo, ubicado en San Marcos, Jilotzingo, municipio de Hueyoptla, Estado de México,

mide y linda; al norte: 45.92 m con Etna Escalona Rojas, al sur: 64.75 m con Miguel Angel Escalona Rojas, al oriente: 26.22 m con Salvador Escalona, al poniente: 18.37 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1.012.12 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 277/97. C. FAUSTINO NAVARRO SANTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino vecinal S/N, predio denominado El Mezquite, del Barrio de Santa María, municipio de Apazco, Estado de México, mide y linda; al norte: 86.00 m con José Galicia, al sur: 76.00 m con Francisco Ortiz, al oriente: 164.00 m con José Moreno, al poniente: 132.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 11,988.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 3289/159/97, C. VERONICA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Pedregal", lote 6, manzana 2, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 7.00 m linda con lote número 24, al oriente: 17.15 m linda con lote número 7, al poniente: 17.17 m linda con lote número 5. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3286/156/97, C. LUCIA LINARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Sección Soriano", lote 04, manzana 19, calle sin nombre, Colonia Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote número 09, al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m linda con lote número 05, al poniente: 15.00 m linda con lote número 03. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3282/152/97, C. CLAUDIA SIERRA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Tlacopan, manzana "C", lote 45, predio "Tetella III", de Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote No. 44, al sur: 15.00 m con lotes 46 y 47 al oriente 8.00 m con calle Tlacopan al poniente: 8.00 m con lote No. 49. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

2397.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp 3284/154/97, C. FRANCISCA ODILON ASENCION, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Majada II, lote 23, manzana 01, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte, 15.00 m linda con lote número 22, al sur: 15.00 m linda con lote número 24, al oriente: 08.00 m linda con lote número 12, al poniente: 08.00 m linda con calle S/N Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp 3287/157/97, C. MARTIN GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Majada II", (M.B.) lote 06, manzana 03, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte 15.00 m linda con lote número 05, al sur 15.00 m linda con lote número 07, al oriente: 8.00 m linda con propiedad privada, al poniente 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3285/155/97, C. RAQUEL ACOSTA DE ESCOTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Soriano", lote 09, manzana 04, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote número 16, al sur: 8.00 m linda con lote calle S/N, al oriente: 15.00 m linda con lote número 10, al poniente: 15.00 m linda con lote número 0. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3288/158/97, C. TERESA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Pedregal", lote 7, manzana 2, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 7.00 m linda con lote número 24, al oriente: 17.15 m linda con lote número 8, al poniente, 17.15 m linda con lote número 6 Superficie aproximada de: 120.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp 3291/161/97, C. IGLESIA NACIONAL CRISTIANA INDEPENDIENTE ASOCIACION RELIGIOSA, REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL FRANCISCO GUTIERREZ REVELO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ciruelos, lote 34, manzana 02, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, predio "Nopalera G.F.", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 13.80 m linda con lote número 01, al sur: 12.30 m linda con lote número 35 al oriente: 9.80 m linda con lote número 02 y 14, al poniente: 9.70 m linda con calle Colornes. Superficie aproximada de: 127.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3290/160/97, C. IGLESIA NACIONAL CRISTIANA INDEPENDIENTE ASOCIACION RELIGIOSA, REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL FRANCISCO GUTIERREZ REVELO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ciruelos, lote 35, manzana 02, predio "Nopalera G.F.", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.30 m linda con lote número 34, al sur: 11.48 m linda con calle Ciruelos, al oriente: 10.50 m linda con lote número 14, al poniente: 10.60 m linda con calle Colornes. Superficie aproximada de 124.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3292/162/97, C. MARIANO BRISEÑO SERRANO Y CONCEPCION GUERRERO CASTILLO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado El Calvario, ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 30.00 m linda con José Socorro Grifaldo R., al sur: 30.00 m linda con Eliseo Herrera, al oriente: 10.00 m linda con calle Vista Hermosa, al poniente: 10.00 m linda con Rosa Carrasco. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

2397 -23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3515/166/97, C. AGUSTIN BUSTAMANTE CRUZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "La Loma II", lote 22, manzana 09, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.79 m linda con lote número 23, al sur: 18.20 m linda con lote número 21, al oriente: 9.13 m linda con propiedad privada, al poniente: 9.10 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 164.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 3512/163/97, C. DOLORES IBARRA PEREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Sección Majada II", lote 4, manzana 4, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.50 m linda con lotes 5 y 6, al sur: 17.00 m linda con lote 3, al oriente: 9.10 m linda con calle S/N, al poniente: 5.94 m linda con lote 9. Superficie aproximada de: 126.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3513/164/97, C. JUANA MARTINEZ TORRES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Chirimollos", lote 1, manzana 2, calle sin nombre, Colonia Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle, al sur: 6.00 m linda con terreno baldío, al oriente: 25.00 m linda con Leonor Angeles García, al poniente: 27.50 m linda con terreno baldío. Superficie aproximada de 154.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

2397 -23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3514/165/97, C. ELIAS RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "La Loma", lote 31, manzana 04, calle Andador No. 3, Colonia La Loma, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.50 m linda con lote número 30, al sur: 17.50 m linda con lote número 32, al oriente: 7.00 m linda con Barranca (Mina), al poniente: 7.00 m linda con Andador Número 3. Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3516/167/97, C. LEODEGARIO MESA MONROY, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "La Ladera I", lote 5, manzana 1, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle de La Rosa, al sur: 10.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 15.00 m linda con lote número 4, al poniente: 15.00 m linda con lote número 6. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

2397 -23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3517/168/97, C. ALEJANDRO GUILLERMO GODINEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Soriano", lote 3, manzana 3, calle Tozoztontli, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote 22, al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m linda con lote número 4, al poniente: 15.00 m linda con lote 2. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

2397 -23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 2133/130/97, MARIA CRISTINA GIL FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido, Tercer Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.50 m y colinda con Roberto Espinoza, sur: 23.50 m y colinda con entrada particular, oriente: 29.30 m y colinda con calle sin nombre, poniente: 29.00 m y colinda con María Eugenia Gil Flores. Superficie aproximada de: 699.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3366/97. JOSEFA PICHARDO GUERRAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n, en Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 80.00 m con Pascual Pichardo Guerreas; sur: 77.60 m con Petra García Robles; oriente: 39.10 m con calle Benito Juárez; poniente: 40.00 m con Antonia del Aguila Medina. Superficie aproximada de 3,103.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2402.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 2654/97. BENITO COSS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza s/n., Bo. Santa Cruz, Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Lucía Martínez; sur: 20.00 m con María Luisa Lina; oriente: 7.00 m con Alejo Martínez Venegas; poniente: 7.00 m con Calzada Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2407.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 1410/97. ARACELI GONZALEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n, San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Luisa Espinoza de Garcés; sur: 15.00 m con Privada en Proyecto s/n.; oriente: 11.90 m con calle de Hidalgo s/n.; poniente: 11.60 m con Arnulfo Vargas. Superficie aproximada de 176.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2410.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3520/97. FABIAN ALVAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vesana Ancha s/n, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.70

m con Vesana Ancha; sur: 16.70 m con Adelfo Tinoco Bastida; oriente: 112.80 m con Adelfo Tinoco Bastida; poniente: 112.80 m con Camerino Medina. Superficie aproximada de 1,883.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2412.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 6630/97. BENITO ROLDAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, México, distrito de Chalco, mide y linda: 1.-Zacatlale, superficie de 15,150.00, norte: 60.00 m con Hermenegildo Gutiérrez; sur: 61.20 m con Miguel Ramírez; oriente: 250.00 m con Guadalupe Cervantes; poniente: 250.00 m con Pablo Laguna; 2.-Tetenco, ubicado en Cocotitlán, México, superficie de 6,152.00 metros cuadrados, norte: 211.10 m con Suc. de Rosalio Reynoso; sur: 211.10 m con Inés Vallejo; oriente: 29.5 m con Ejido de Pueblo de Cocotitlán; poniente: 29.5 m con Benigno Laguna; 3.-Zacatlale, superficie de 10,500 metros cuadrados, norte: 26.99 m con lote dos; sur: 26.99 m con Isaias Galicia; oriente: 388.10 m con lote ocho; poniente: 388.10 m con lote diez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 20 de mayo de 1997.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio Anguano Ventura.-Rúbrica.

2405.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 431/96. MARTINA LAURA MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.00 m con Teodoro Pardinez Gutiérrez; sur: 13.60 m con calle 12 de Octubre; oriente: 9.50 m con Teodoro Pardinez Gutiérrez; poniente: 9.50 m con Armando Pardinez Rodriguez. Superficie aproximada de 116.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 535/96. ANTONIO MORALES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.00 m con Vicente Martínez Ortiz; sur: 50.00 m con Sociedad J. Ma. Morelos y Pavón; oriente: 200.00 m con Calzada Tonanitla; poniente: 200.00 m con Andrés Morales Martínez. Superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 536/96, TOMAS PRIMO NEGRETE CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 194.00 m con Lilia Negrete Arce; sur: 194.00 m con Hilario Díaz Martínez; oriente: 50.00 m con calle; poniente: 50.00 m con calle. Superficie aproximada de 9,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 401/96, CIRILO OLMEDO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.00 m con Lorenzo Rodríguez Mauricio; sur: 12.00 m con Jose Guadalupe Rivero; oriente: 28.50 m con Cerrada 27 de Marzo y Consuelo Cortez; poniente: 28.50 m con Lucio Mauricio Martínez. Superficie aproximada de 342.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 540/96, IGNACIO ORTIZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 194.00 m con Daniel Ortiz Arenas; sur: 194.00 m con Lauro Ortiz Ramirez; oriente: 50.00 m con camino; poniente: 50.00 m con Soc. Local de Crédito Ejidal J. Ma. Morelos. Superficie aproximada de 9,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 655/96, PEDRO ORTIZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 182.50 m con Inocencio Ortiz Arenas; sur: 118.00 m con Lauro Ortiz Ramirez y Blanca Ortiz Soriano; oriente: 59.00 m con Ranulfo Sánchez Reyes; poniente: 33.50 m con Jorge Morales Rodríguez. Superficie aproximada de 9,263.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 434/96, AURELIO PARDINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 194.00 m con Hilario Díaz Martínez; sur: en 194.00 m con Juan Cedillo; oriente: en 175.00 m con Jesús Martínez Flores; poniente: en 175.00 m con Ignacia Hernández Rodríguez. Superficie aproximada de 33,950.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 604/96, SABINO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 74.14 m con calle 22 de Diciembre; sur: 74.14 m con Eduardo Watt Bustamante; oriente: 29.14 m con Nicolasa Martínez; poniente: 42.9 m con calle Fondo Legal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 327/96, FELIX ORTIAGA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 100.00 m con Mario Martínez Negrete; sur: 91.00 m con calle pública; oriente: 90.00 m con calle pública; poniente: 60.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 7,162.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 310/96, ANTONIO MORALES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 200.00 m con Crisóforo Morales Delgado; sur: 200.00 m con Canal de Riego; oriente: 125.00 m con Dolores Rodríguez y Adrián Rodríguez; poniente: 125.00 m con Calzada de Tonanitla a Ecatepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 321/96. CRISPIN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonantla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 100.00 m con Genaro Hernández; sur: 100.00 m con Panteón Municipal; oriente: 200.00 m con Carril Público; poniente: 200.00 m con Catalina Ortiz de R. Superficie aproximada de 20,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 252/97, RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALFONSA HORTENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acueducto Insurgentes San Juan Zitlatpec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.00 m con Guadalupe Rodriguez Sosa; sur: 24.00 m con Baldomero Ramos Melecio; oriente: 16.50 m con camino Acueducto los Insurgentes; poniente: 16.50 m con Guadalupe Rodriguez Sosa. Superficie aproximada de 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 302/96. CASASOLA SOTO FIDENCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 300.00 m con Alberto Carbajal; sur: 300.00 m con Raymundo y Agustín Vázquez; oriente: 92.00 m con Jose Casasola Soto; poniente: 93.00 m con Rancho San Epigmenio. Superficie aproximada de 27,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 303/96. CASASOLA SOTO JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 585.00 m con Ing. Alberto Carbajal; sur: 657.00 m con Raymundo y Agustín Vázquez Reyes; oriente: 120.00 m con Luis Casasola Reyna; poniente: 92.50 m con Fidencio Casasola Soto. Superficie aproximada de 65,486.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 153/97, VIDAL HERNANDEZ DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.70 m con el camino Nacional; sur: 14.70 m con el camino Nacional; oriente: 41.00 m con Baltazar Vidal Hernández hoy Eva Vidal Hernández; poniente: 41.00 m con callejón propiedad del mismo. Superficie aproximada de 602.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 19101/531/96, CLARA, MARTHA Y OFELIA DE APELLIDOS PINEDA CIGALES, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Oflica", calle Xochitl No 5 Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 28.90 m con Dionicio Mendoza y Miguel Soberanes; al sur: 28.10 m con calle Xochitl; al oriente 23.90 m con Manuel Pineda; al poniente: 23.50 m con calle Nacional. Superficie aproximada. 669.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. I.A. 19102/532/96, ADELINO MARTINEZ OCAMPO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetlizzintla, en calle Vicente Guerrero No 55 Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte 9.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 9.00 m con Socorro Luna; al oriente: 16.50 m con callejón; al poniente: 16.50 m con callejón. Superficie aproximada: 149.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. I.A. 1639/77/97, ALFREDO VEGA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Centro, pueblo de San Francisco Magü, municipio de Nicolás Romero, Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.36 m con Apolonia Carbajal Cuandón, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 13.22 m con Apolonia Carbajal Cuandón, al poniente: 13.00 m con privada particular. Superficie aproximada: 120.46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. I.A. 7178/334/95, CUAUHTEMOC PADILLA TOVAR Y ELIA GRACIELA HERNANDEZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cordobés No. 5 Col San Isidro, municipio de Nicolás Romero, Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Cordobés, al sur: 10.00 m con Angel Álvarez, al oriente: 20.00 m con Ignacio Martínez Franco, al poniente: 20.00 m con Rogelio Martínez. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2398.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. I.A. 829/04/97, ELVIRA MELO VDA. DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada de Mitla, No. 5 Poder de Dios Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Celia López Santillán, al sur: 20.00 m con Gregorio López del Muro, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Miguel Angel Ortega. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. I.A. 1331/65/97, MARIA MARTINEZ CONTRERAS, FRANCISCO PEREZ GOMEZ Y RAMON ROSALES ESTEVA, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Gómez No. 6 Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 76.35 m con Joel Flores, al sur: 85.95 m con cerrada Cipres, al oriente: 66.22 m con Alberto Hernández, al poniente: 65.78 m con calle Hermenegildo Gómez. Superficie aproximada: 5,287.29 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5340/97, LIBRADO FLORES FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 87.80 m con Barranca, al sur: 83.00 m con Ejido de Zentlalpan, al oriente: 136.00 m con Jesús Guzmán, al poniente: 114.00 m con el Vendedor. Superficie aproximada: 10,675.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5151/97, MARIANA ORTIZ SANDOVAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 240.00 m con camino Real de Pahuacan, al sur: 20.70 m con Cenobio Galicia, sureste: 240.00 m con Barranca, al oriente: ... al poniente: 132.50 m con Cenobio Galicia, 70.00 m con Catarina Aguilar. Superficie aproximada: 29,241.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5150/97, VIOLETA ALEJANDRA ORTIZ SANDOVAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacan, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 60.00 m con Jonas Tableros, noroeste: 20.00 m con Vía del Ferrocarril, al sur: 72.90 m con camino de los Reyes Zentlalpa, al oriente: 115.30 m con Vía de Ferrocarril, al poniente: 131.50 m con Jonas Pérez Tableros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5688/97, JORGE GALICIA BALBUENA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 90.00 m con Vicenta Velázquez Balbuena, al sur: 115.00 m con Barranca, al oriente: 240.00 m con Miqueas Lozada Rocha, al poniente: 325.00 m con Alejandro Mejía. Superficie aproximada: 22,600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5690/97, ABEL TOLEDANO ROCHA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 263.00 m con Francisco Rocha Pérez y Norberto Amaro, al sur: 314.00 m con Lauro Rocha y Filemón Toledano, al oriente: 30.00 m con Norberto Amaro, al poniente: 103.00 m con carretera Tepecoculco-Tlalamac Superficie aproximada: 19,185 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5185/97, MARIA LUISA MARCELO VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 20.35 m con Estanislao Padilla Castillo y Lino Galicia Rodríguez, al sur: 17.50 m con Cristóbal Acosta Galicia, al oriente: 156.10 m con Guadalupe Marcelo Castillo, al poniente: 155.80 m con Antonia Marcelo Castillo. Superficie aproximada: 2,955 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5136/97, MIGUEL GARCÉS ZAVALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 173.18 m con calle, al sur: 48.80 m con calle, al oriente: 216.86 m con Ejido de Santiago Tepopula, al poniente: 116.18 m con calle. Superficie aproximada: 21,612.69 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5295/97, IRMA CECILIA VILLANUEVA GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 27.00 m con camino Popo Park-San Juan Tehuixtltlán, al sur: 27.00 m con lotes 203 y 204 con Javier

Lozano, al oriente: 30.00 m con lote 200 de Heriberto del Toro García, al poniente: 30.00 m con lote 198 de Pablo Reyes Galván. Superficie aproximada: 810.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5137/97, JUAN FRANCO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 285.00 m con Ofelia Acosta, al sur: 165.00 m con Rubén Acosta, al oriente: 69.00 m con Daniel Velarde, al poniente: 99.00 m con camino. Superficie aproximada: 18,900.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5691/97, OBED TOLEDANO ROCHA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 100.00 m con Bulmaro Portillo, al sur: 130.00 m con Agustín Toledano, al oriente: 174.00 m con Antonio Balbuena, al poniente: 177.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 20,182.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5689/97, ALBINA ROCHA GALICIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 140.00 m con Alberto Valencia, al sur: 153.00 m con Tomás Lozada, al oriente: 85.00 m con Gabina Galicia, al poniente: 90.00 m con Enrique Pérez. Superficie aproximada: 12,835.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5655/97, AMANDA AVILES RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 80.50 m con Alfonso Higuera, 27.30 m con camino a

Tecalco, al sur: 86.00 m con Felipe Paredes, al oriente: 23.00 m con carretera México-Cuautla, al poniente: 15.00 m con Juan Pérez Arenas. Superficie aproximada: 3,503.78 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5623/97, CATALINA GUADALUPE CECILIO SAAVEDRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 102.00 m con Adolfo Quiroz, al sur: 109.00 m con Trinidad de la Rosa, al oriente: 40.50 m con Suc. de Juan Angeles, al poniente: 42.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 4,351.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5679/97, NABOR JAEN ALVARADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 313.745 m con Roberto Gutiérrez Herrera y camino, al sur: 397.319 m con Ricardo Jaen Alvarado, al oriente: una línea quebrada con 620.962 m con Manuel Galicia López, Honorio Jaen Zúñiga, Luis Zúñiga de la Rosa y Eduardo Hernández V., al poniente: una línea quebrada con 964.751 m con Roberto Gutiérrez y Francisco Jaen Alvarado Superficie aproximada: 67,464.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5148/97, JULIO GRANADOS ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote Baldío, al sur: 16.00 m con David Martín Avila, al oriente: 60.00 m con calle Ferrocarril, al poniente: 60.00 m con Tierra de Cultivo. Superficie aproximada: 700.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5378/97, SEBASTIAN VALENCIA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 191.50 m con Cenobio de la Rosa, al sur: 180.00 m con Matías Castillo, al oriente: 183.50 m con Manuel Monterrubio, al poniente: 161.50 m con Hilario Sánchez. Superficie aproximada: 31,978.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5357/97, EDMUNDO REY GONZALEZ AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 60.00 m con Apolonio Hernández, al sur: 50.00 m con Luciano Tapia, otro sur: 30.00 m con Teófilo Martínez, al oriente: 39.00 m con Teófilo Martínez, otro oriente: 208.00 m con camino Personal, al poniente: 230.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 16,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 547/96, LEONOR MAURICIO SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 194.00 m con Tomás Primo Negrete Chavarría, al sur: 194.00 m con Calzada y Pedro Martínez Marín, al oriente: 200.00 m con Rafael Martínez Ortiz, al poniente: 200.00 m con Remedios Reyes. Superficie aproximada: 38,600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 248/97, MAURO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 66.65 m con Nieves Martínez, al sur: 66.65 m con Francisco Martínez, al oriente: 194.00 m con Máximo Flores, al poniente: 194.00 m con Emilio Sánchez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente No. 481/97, MARIO PEDRAZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 247, municipio de Xonacatlan, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 4.50 m con Onésimo Zagaceta Esquivel; sur: 4.50 m con Coneva Robles; oriente: 3.60 m con Av. Independencia, poniente: 3.80 m con Marciano Bustamante. Superficie aproximada en metros cuadrados 18.00.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2576.-2. 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 359/97, C. JOSE NAVARRETE CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 125.40 con camino al Panteón, al sur: 122.20 con Ubaldo Carrasco; al oriente: 69.80 con Ubaldo Carrasco; al poniente: 85.00 con Rosendo Monroy. Superficie de 0-94-27 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2551.-2. 5 y 10 junio

Exp. 366/97, C. NEMESIO OSORNIO OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 37.00 con Ernesto Osornio C., al sur: 30.00 con vendedores; al oriente: 20.00 con camino vecinal; al poniente: 21.00 con camino vecinal. Superficie de 670 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2551.-2. 5 y 10 junio.

Exp. 367/97, C. ARMANDO NARANJO OLGUIN Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 22.00 con los vendedores; al sur: 25.20 con camino vecinal; al oriente: 15.00 con carretera Villa-Tepeji; al poniente: 27.00 con los vendedores. Superficie de 495 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2551.-2. 5 y 10 junio.

Exp. 368/97, C. ALMA CASTILLO DE MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 50.00 con Micaela Gonzalez; al sur: 50.00 con Andrés J. Jiménez S.; al oriente: 20.00 con carretera; al poniente: 20.00 con A. Jorge Jiménez Soto. Superficie de 1000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2551.-2. 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 336/97, TOMAS MEJIA ROSAS Y FERNANDO MEJIA ROJAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado La Loma, en el municipio de Almoloya del Rio, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: norte: 38.90 m con Rosa Sernas Rosas y Astrebertha Flores Alvirde; al sur: 38.90 m con camino sin nombre; al oriente: 67.40 m con Angel Gutiérrez Villanueva; al poniente: 67.40 m con María Concepción Sites Jiménez. Superficie aproximada de 2,621.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2569.-2. 5 y 10 junio.

Exp. 337/97, TOMAS MEJIA ROSAS Y FERNANDO MEJIA ROJAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Milpa San Miguel, en el municipio de Almoloya del Rio, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 144.00 m con Fernando Armando Arellano Escandón; al sur: 153.50 m con Inés Quinto; al oriente: 14.70 m con Fidel Linares; al poniente: 17.90 m con camino a Santiago. Superficie de 2,186.62 metros aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2569.-2. 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3752/97. ARTURO DE LA CRUZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.28 m con Micaela Salvador; sur: 8.28 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 11.40 m con Concepción de la Cruz Flores; poniente: 11.40 m con Julio de la Cruz Flores. Superficie aproximada de 94.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2559.-2, 5 y 10 junio

Exp. 3753/97. IMELDA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.30 m con calle Progreso; sur: 6.30 m con Gloria Nazario Martínez; oriente: 9.30 m con paso de por medio y Sr. Pascual Martínez; poniente: 9.30 m con Guadalupe Fracia Martínez. Superficie aproximada de 58.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2560 -2, 5 y 10 junio.

Exp. 3751/97. IGNACIO BOLAÑOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de la Cruz, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Gabriela de la Cruz Flores; sur: 11.00 m con Manuel Salvador Sierra; oriente: 14.00 m con Paula de la Cruz Flores; poniente: 14.00 m con Elvira de la Cruz Flores con paso de por medio de 4.00 m. Superficie aproximada de 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2561.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3674/97. MARCOS PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 30, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.82 m con Piedad Meza; sur: 8.82 m con calle 27 de Septiembre; oriente:

14.26 m con Atanacio Pérez Martínez; poniente: 14.26 m con Fausto Pérez Martínez. Superficie aproximada de 125.77 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2566.-2, 5 y 10 junio

Exp. 3675/97. DELFINO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 26, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.40 m con Piedad Meza; sur: 8.40 m con calle 27 de Septiembre; oriente: 14.50 m con José Pérez Martínez; poniente: 14.44 m con Alejandro Pérez Martínez. Superficie aproximada de 126.33 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2567 -2, 5 y 10 junio.

Exp. 3899/97. JOSE PAZ BASTIDA ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Km. 26.300, carretera Toluca-Villa Victoria, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 545.00 m con Ejido de Cienéguillas y Teudulo Sánchez; noreste: 440.00 m con Francisco Sánchez; sur: 535.00 m con Aurelia Contreras; este: 326.00 m con Felipe Iturbe; oeste: 595.00 m con Ejido de Cienéguillas. Superficie aproximada de 31.00 97 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2571.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3207/97. MIGUEL SALINAS JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.60 m con Juan Fuentes; sur: 25.90 m con Modesto Carmona; oriente: 100.00 m con Julio Salinas; poniente: 100.00 m con Emiliano Cardoso. Superficie aproximada de 2,540 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2575.-2, 5 y 10 junio.